

Editado por la FEDERACION PATRONAL MADRILEÑA

Redacción y Administración:

San Bernardo, 63 - Madrid

Teléfono 10691

Suscripción: 20 ptas. año en toda España.-Núm. suelto, 40 cts.

SE PUBLICA LOS SABADOS

DEFENSOR DE LA PRODUCCION NACIONAL

Año I - Número 8

DIRECTOR:
JUAN BAIXERAS

ADMINISTRADOR:
JUAN FRANZI

2 de septiembre de 1933

A LOS CUARENTA Y CINCO DIAS

UN BALANCE SATISFACTORIO

En nuestro primer número, a la vez que señalábamos la orientación de LABOR y los propósitos que nos impulsaban a editarlo, hacíamos constar la ineludible necesidad de que las clases patronales colaboraran en una empresa que había de redundar en beneficio de todos. Y hoy, al mes y medio de haber salido a la calle, cuando apenas llevamos publicados ocho números, hemos de confesar que nos hallamos plenamente satisfechos. Las clases productoras, con un instinto de legítima y noble defensa, han comenzado a salir del incomprendible y poco meditado marasmo que las entregaba atadas de pies y manos a sus adversarios. Se han convencido al cabo de que en estos críticos momentos de pasión y lucha sin cuartel es absolutamente necesario levantar y fortificar nuestras trincheras para desde ellas resistir esta avalancha de odios desenfrenados y de codicias inmoderadas que se ha desatado contra todo lo que en España representa organización, cordialidad y trabajo ordenado y remunerador.

Las clases patronales han respondido como esperábamos al requerimiento, y ello proclama nuestro acierto y nos impulsa a perseverar en el camino que nos habíamos trazado de antemano hasta llegar a la deseada meta: al periódico diario editado con todos los recursos morales y materiales de los grandes rotativos. LABOR, por lo que representa y por los elementos que contribuyen y han de contribuir a su publicación, necesita vivir, y es preciso que viva en otras esferas de más amplios vuelos. El fracaso de LABOR en este nobilísimo empeño significaría una claudicación de las clases productoras de España frente al enemigo común y entrañaría un evidente signo de cobardía y de conformidad con unos métodos que nos arruinan y nos envilecen. No. Por lo hecho y por lo que esperamos que se haga, LABOR tiene hoy asegurado su presente y puede confiar en una transformación que le permita situarse en un pla-

no más elevado, decoroso y espléndido, porque así lo exige la importancia de los intereses confiados a su defensa.

Que no pueda decirse, y seguramente no se podrá decir, que las clases productoras, por rencillas intestinas, por injustificadas envidias, por egoísmos profesionales, por abandono, por cobardía o por lo que sea, no han sabido o no han podido realizar aquello mismo que hacen los obreros con menos recursos, pero con más instinto de conservación y espíritu de clase. Lo dicho y acordado en pasadas asambleas no debe darse al olvido, porque las horas que vivimos no admiten dilación en la defensa ni mezquindad en la colaboración. Frente al enemigo común, las discordias y la tibieza son tan punibles y perjudiciales como la misma desertión. Por ello mismo nos conforta y hace optimista esta enérgica y unánime actuación de los patronos, que ha de tener, no cabe duda, resultados beneficiosos para la clase.

Las críticas circunstancias por que atravesaban las clases patronales y el justificado anhelo de que éstas tuvieran medios de defensa nos impulsaron a que LABOR saliera casi sin propaganda y sin disponer de los elementos más indispensables para confeccionarlo y distribuirlo. Queríamos dar a LABOR un aspecto de periódico diario, impreso en papel adecuado para que tuviera buena y limpia impresión; pero tropezamos con el inconveniente de que los fabricantes no podían servirnos los pedidos con tiempo suficiente para que LABOR llegara a las manos de nuestros abonados impreso en la forma que de antemano habíamos escogido. Este contratiempo nos ha obligado a dar los primeros números de nuestro semanario en un papel satinado propio de boletín o revista; pero allanadas todas las dificultades, LABOR aparece desde el presente número impreso en el papel especialmente fabricado para él mismo y que ha de ser el que definitiva-

mente hemos de emplear, tanto mientras LABOR sea semanario como en el momento, por fortuna no muy lejano, en que la cada día más fervorosa adhesión de las clases productoras nos permita transformarlo en diario.

Como se podrá apreciar, el cambio mejora la fisonomía

del periódico y nos ofrece, cuando lo copioso de la tirada lo exija, más posibilidades para imprimirlo en máquina rotativa. Diariamente llegan a nuestra casa nuevas suscripciones y valiosos testimonios de felicitación y aliento. A estas pruebas de afecto correspondemos los que hacemos LABOR multiplicando, si es posible, nuestro esfuerzo y poniendo en la lucha toda nuestra voluntad con el vehemente deseo de seguir mereciendo la confianza de las clases productoras del país.

¡A la Asamblea Nacional!

Las representaciones económicas han fijado definitivamente sus posiciones. La información publicada en nuestro número del sábado pasado, sobre la acción política directa de las fuerzas productoras, ha sido acogida con aplauso general. Un movimiento de entusiasmo y de impaciencia por las próximas actuaciones de "Alianza Político-Económica", vibra y expande clamoroso por toda España, anhelando ver pronto destacado en la vida pública el nuevo partido.

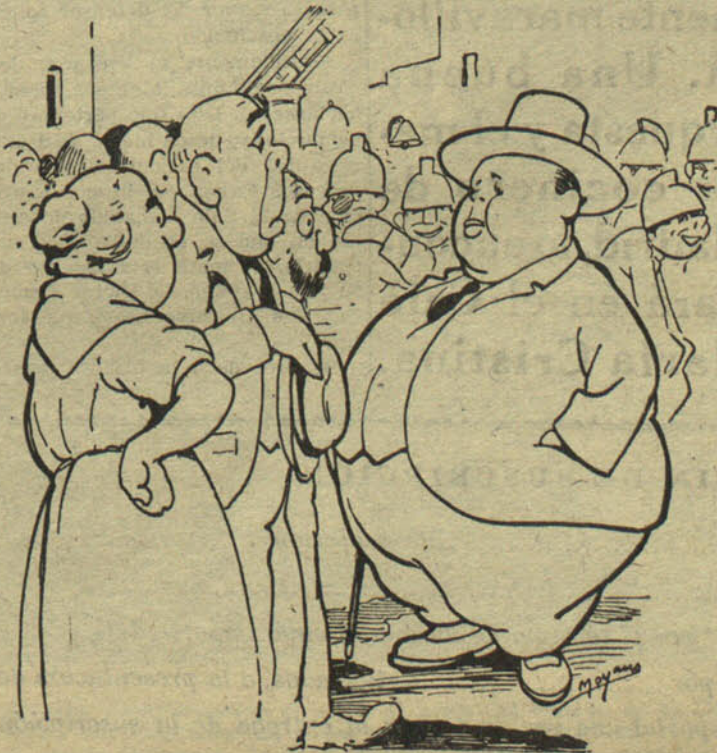
Grave momento sería el de ahora si las representaciones económicas, harto desorientadas en sus asambleas, no tuvieran un partido político, conviviente en sus inquietudes, a quien confiar la guarda y la defensa de sus intereses.

Conviene a todos la advertencia de que "Alianza Político-Económica" no propugnará dictaduras ni poliárquias; acaso desee la institución de un derecho corporativo en España. Porque España no ha llegado a la ruina moral y económica a que llegaron otros países, no necesita de la aplicación de cierta política de urgencia al ritmo de las enseñanzas extranjeras.

LABOR agradece a la Prensa diaria y al público en general sus felicitaciones; demanda, con entusiasmo, la cooperación de todos y recibe las adhesiones que se le dirijan para procurar una próxima Asamblea nacional constituyente del partido.

En las páginas 3.ª y 4.ª detallada información acerca de la importante asamblea celebrada en Madrid por los labradores castellanos y los de otras regiones

EL MATERIAL DE INCENDIOS O ESTA LA COSA QUE ARDE



—¿Oiga, don Pedro, y el aparato Tragahumos, es enchufable?

ANTENA DE "LABOR"

Un periódico de los obreros de la calle de Piamonte se mete con nosotros, por el especial cariño que hemos dedicado en todos los números de LABOR al excelentísimo señor ministro de Trabajo y a las injusticias de los Jurados Mixtos.

Confesamos nuestro error. El excelentísimo señor ministro de Trabajo, infatigable luchador de los humildes, está laborando con una intensidad, con una visión tan certera de la realidad y con un espíritu de sacrificio tan grande, que pronto será el único español que trabaje. ¿Cabe triunfo mayor y más desinterés en un apóstol del siglo XX?

También, poco a poco, vamos reconociendo que "eso" que llaman Jurados Mixtos, sirve para algo más que para colocar amigos y adquirir votos. Por lo tanto, con la mano puesta en el corazón y el pensamiento en don Carlos Marx, aseguramos que

NO ES CIERTO

Que los socialistas hagan todo lo posible por desacreditar los Jurados Mixtos, para en su día hacerlos desaparecer,

que no evitan las huelgas, porque siempre las organizaciones obreras han acatado sus fallos, incluso el Sr. Muñio y los empedradores de Madrid.

Que los gobernadores pacten con los sindicalistas a espaldas de los Jurados.

Que los presidentes diriman en socialista.

Que si alguno trata de revelarse y ser imparcial se le destituya — a veces, por una perra chica.

Que hasta la fecha se haya impuesto a 13 oficinas de la construcción la jornada de cuarenta y cuatro horas, unas veces por el voto dirimente del presidente y otras directamente por el excelentísimo señor ministro de Trabajo.

Que la modificación de una ley deba ser obra de las Cortes.

Y muchas mentiras más que corren por ahí.

MERCURIO

Toda la correspondencia debe enviarse al director de LABOR, San Bernardo, 63, Madrid.

FEDERACION PATRONAL MADRILEÑA

Recordamos a todos los patronos federados la obligación contraída para no resolver particularmente ningún conflicto que puedan plantearles las organizaciones obreras.

Todos los asuntos de orden social deben notificarse a las respectivas Sociedades y a la Federación Patronal, sin entablar diálogos de ninguna clase. No hacerlo así, es perjudicial para sus intereses y sienta precedentes funestos para la colectividad.

CRONICA

EL POETA-ESCUPTOR

A veces se siente una inquietud inexplicable. Parece que se nota un impulso desconocido en las exploraciones de la pluma libérrima sobre el blanco impecable de las cuartillas. Es una sensación mezcla de sobresalto espiritual y razonamientos sugeridos por el cerebro. Y yo quisiera que fuera mi espíritu libremente quien dictara una prosa abundante, prolongada, indefinida, sin sujeción a los odiosos límites del espacio en el periódico. El escritor es siempre la gran víctima entre su propia inspiración y esa otra musa inspiradora que es la actualidad. A veces quisiera uno impregnar el pensamiento del lector de las teorías y pensamientos que todo literato por humilde que sea lleva escondidos en la caja oculta de su intimidad; pero un destello, un rasgo, un matiz del instante son motivos más que suficientes para recordarnos que somos siervos un poco rebeldes—como todo artista—del momento destacado en la vida de todos. Y el momento ha llegado. Hace días que zumba en mis oídos y mueve un poco mi conciencia por no haberle dedicado mi atención hasta ahora. No ha surgido ante un libro de Rousseau. Ni siquiera ante el "Fausto", de Goethe, mi autor favorito. No es una fantasía. Es una realidad, conseguida y consagrada por la opinión de los grandes valores de la literatura y del arte en general. Es un artista triunfante quien hoy me arrastra a escribir, aunque mi voluntad se negara, por medio de una sugestión, tan corriente en todos los hombres, que parece que de no seguir su mandato rebajaríamos ante nosotros mismos el propio concepto de la altura a que llevamos nuestra intelectualidad.

"¿Quién sostiene el Olimpo y reúne los dioses? El poder del hombre revelado en el poeta." Es Fausto quien se hace la pregunta y se otorga la respuesta. Wagner, el amigo, permanece silencioso. Lo mismo yo, en mis meditaciones, me pregunto a mí mismo si, en efecto, la vida no está sujeta a la interpretación poética que todos le damos. Una poesía íntima, pensadora, algo filosófica, a lo Alfredo de Vigny. Y yo también me concedo mi respuesta: Sí; para combatir la abrumadora materialidad que nos oprime, que impide la gran iniciativa espiritual, que coarta el intento noble y espontáneo, hay que poetizar, hay que pensar. E inmediatamente el pensamiento pugna por convertirse en realidad. La realidad de querer vivir como nosotros. Una idea o un pensamiento asemeja entre los hombres, como un ser etéreo, impalpable; pero que nos persigue y nos manda. Parece que el escritor es quien manda en su pensamiento. No. Son los pensamientos los que gobiernan la iniciativa del escritor. Ellos quieren vivir; y viven, aunque nosotros seamos un poco esclavos de su dominio. Y he aquí que yo he sentido también su imperio, que me ordenaba buscar algo impreciso, algo que me hiciera pensar como Fausto, algo que fuera poético, sin ser un soneto de Rubén Darío o un cuadro de Rafael. Y lo he encontrado. He tropezado en mi camino con un magnífico poema

moldeado en escayola. He visto el "Retablo del mar".

No tengo el más breve conocimiento con Sebastián Miranda. Esta expansión no es servilismo de amigo ni adulación al encumbrado. Pero Miranda es un artista. Y un verdadero prestigio del arte; por todo ello ya merece la admiración de todos. No soy tampoco crítico de arte. Pero para comprender el arte no es preciso ser crítico. Basta sólo ese trallazo espiritual que se experimenta ante una gran creación; por ejemplo, el "Retablo del mar". Esos cientos de figurillas, de tanta deliciosa expresión, de malicia, de pesadumbre, de esclavitud, de mando, de codicia, son un grandioso poema del vivir. El abigarrado conjunto de unos pescadores—verdaderos tipos nortefños—que en su actitud casi suplican la compra de lo que tanto les costó conseguir, tiene un fondo de humanidad que asombra y subyuga. Los rostros maléficos de las revendedoras expresan toda la codicia oculta por la maldad hipócrita de quien premedita robar y engañar a sus víctimas. Al fondo, magníficamente delineado, el encanto rústico y novelero de una calle del barrio de pescadores. Y en primer término, como protagonista mudo de la pequeña tragedia, montones de un pescado simbólico, objeto de la puja, de la alegre codicia, del lloroso fracaso...

Gran poeta es Sebastián Miranda. Quizá nunca haya hecho versos, ni tenga la pretensión de creer que lo es. Pero su "Retablo" es una soberana concepción moral, regamente realizada, con toda la brusquedad romántica de Baudelaire; y todo el ímpetu de un "capricho" de Goya, como indicó Antonio de Lezama. Mas que premiar al escultor realizador hay que honorificar al poeta filósofo creador. Porque no hay que olvidar la gran filosofía humana que despiden esos rostros mágicos del "Retablo del mar"...

No hace muchos días, un amigo mío, notable pintor y caricaturista, me hablaba del "caso" Miranda:

—Parece mentira. Es una burla lo que se está haciendo con el "Retablo del mar". ¡Es incomprensible que unas Cortes compuestas de artistas e intelectuales lleven con tanta calma un asunto de tan gran importancia artística! Esto no es forma de aliento ni de estímulo...

Yo comprendí que mi amigo tenía razón. Y no tardé mucho en emprender un monólogo con mis pensamientos:

—¿Cómo se han de erigir en juzgadores personas que no poseen la suficiente virtud de equidad para no confundir lastimosamente la política con el arte? Para ellos cualquier motivo de discusión es un punto político. La política absorbe tanto su vida que no deja lugar en su entendimiento a otras meditaciones. No puede ser otro motivo, porque nadie puede pensar que el inepto goce con tener supeditado al artista a su mandato. La causa es otra: en un Parlamento plagado de prosa vulgar ha entrado un fuerte rayo de poesía, y el contraste es tan grande, que en su propia fuerza ha pasado inadvertido. Esperemos un poco más; quizá reparen su mal. Pero debieran pensar que a veces la recompensa pierde todo su valor cuando ha sido menester afrontar la burlona vanidad de algunos para conseguirla...

VICTOR RUIZ IRIARTE

LA LEY DE ORDEN PUBLICO EN SEVILLA

Es condenado el director de un periódico, por la publicación de un artículo, a raíz del asesinato del Sr. Ramos Catalina

SEVILLA. — Ha actuado por primera vez en esta Audiencia y en España el Tribunal de Urgencia. Había la natural expectación entre el numeroso público que asistía a la vista, y guardias de asalto practicaban minuciosos cacheos.

Preside el Tribunal D. Eugenio Elizaguirre y actúan de fiscal y de abogado defensor, respectivamente, los señores Panchuelo y Fal Conde.

El procesado, director de un semanario tradicionalista, llamado "El Observador", entra en la Sala esposado y conducido por una pareja de la Guardia civil, pero al ocupar el banquillo, y por orden del presidente de la Sala, se le quitan las esposas.

Dada la voz de audiencia pública, el secretario da lectura a la ley de Orden público, en lo que se refiere a la constitución del Tribunal de Urgencia. El fiscal califica el hecho como un delito de injurias, y pide se impongan al procesado dos meses y un día de arresto mayor. El defensor solicita la absolución.

Seguidamente el acusado, don Francisco López Meneses, presta declaración. Dice que pertenece al comercio, y, desde luego, se declara autor del artículo objeto del proceso. Expone a la consideración de la Sala el estado de ánimo en que se encontraba al escribirlo, reciente el asesinato de su jefe y amigo, D. Víctor Ramos Catalina, de cuyo hecho fué testigo.

Se procede a la prueba testifi-

AYUNTAMIENTO
como se nos administra

El expediente para depurar lo ocurrido con las adquisiciones del material para Incendios.

Es posible que algún lector alegre y confiado piense que al pronosticar nosotros que no pasaría nada con la discusión del expediente relativo a las adquisiciones de material para el Servicio de Incendios, nos equivocamos; malhará si lo cree así. Porque la razón de que se haya accedido tan liberalmente a la formación del expediente es la de que se estima que legalmente, a no ser que la Comporación acordara después reclamar una disposición que declarara lesivo el acuerdo de referencia y la superioridad lo acordara así, nada puede hacerse. Y como tenemos la experiencia de lo sucedido con el Convenio de Tranvías, que después de conseguida la lesividad se aprobó otro Convenio peor, la verdad, no nos hacemos muchas ilusiones.

Una eficacia, a pesar de todo, tiene el acuerdo: la de castigar con la publicidad del daño causado a sus autores, entre los que se hallan—y esto es lo inexplicable—concejales que, como los socialistas, siempre observaron conducta distinta. Por lo menos, el vecinda-

La semana terrorista

JUEVES, 24

TARRAGONA.—Hallazgo de un rollo de mecha, veinte cajas de detonadores y dos cajas de cartuchos.

rio se ha enterado de cómo es administrado en la Casa de la Villa. Ya sabe que para adquirir material, adjudicar obras, comprar solares, etc., es condición indispensable la de que sean caros.

Los accesos a la Plaza de Toros Nueva.

No se crea que es la excepción. A la sesión de esta semana va la adjudicación de las obras de los accesos a la nueva Plaza de Toros. Se han presentado dos Empresas, ambas respetables y solventes, las dos con capacidad industrial para la ejecución. Se propone la adjudicación a la que no hace rebaja alguna, por considerar que la de cinco por ciento que hace la otra tiene menos valor que el compromiso de realizar las obras en seis meses en lugar del año que es el plazo fijado en las bases del concurso, a que se compromete la favorecida. Acaso sea razonable este criterio. Nos faltan elementos de juicio para opinar. Pero de todos modos, no ha de dejar de extrañar que una vez más se insista en el procedimiento de aceptar lo más caro.

Debate político y bizantino.

La sesión, además de este dictamen de interés general, se va a dedicar casi íntegramente al problema político. Es posible que, como ocurrió en la pasada con el de Incendios, no pueda discutirse más que este asunto.

El debate será planteado por los radicales, que han dimitido las Tenencias de Alcaldía, por pasar de la mayoría republicanosocialista a las minorías. Estas dimisiones acentúan la crisis en que el Ayuntamiento se halla desde hace tiempo. Crisis de hombres y de procedimiento administrativo. Crisis honda, fundamental, cuya resolución interesa mucho al vecindario madrileño para que no se repitan los hechos de que todos los vecinos nos lamentamos. Pero el debate será inútil. No extrañe nuestro pesimismo. Conocemos a los hombres y a los partidos y no esperamos rectificación de conductas. La discusión servirá únicamente para separar más unos elementos de otros, para agrandar distancias, no para imponer las necesarias rectificaciones.

Y también para que no se resuelvan los asuntos que más importan a Madrid en esta sesión.

ARCAS
PADROS

PARA CAUDALES LAS QUE
OFRECEN MAS GARANTIA
DEL MUNDO

Salud, 17 MADRID

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don de profesión
domiciliado en la calle de núm.
se suscribe al semanario "LABOR" por el término de un año, y cuyo importe de
abonará por anticipados, a la presentación del
correspondiente recibo, o por giro postal una vez empezada la entrega de la suscripción.
..... a de de 1933.

LOS IMPORTANTES ACTOS DEL LUNES

En la asamblea de agricultores de Castilla la Nueva, celebrada en Madrid, se declara la total imposibilidad de seguir trabajando la tierra

Los agricultores de Sevilla piden la supresión de turnos, la derogación de la Ley de Términos y la modificación de los Jurados Mixtos

En el coliseo Pardiñas se celebró el lunes el primer acto de la Asamblea patronal agrícola de Castilla la Nueva, con asistencia de millares de labradores de las cinco provincias que integran la región.

El teatro estaba completamente lleno. En los pasillos permanecían de pie muchos asistentes.

A las diez y media en punto, el presidente de la Federación Patronal Agrícola pronunció unas palabras de apertura de la Asamblea.

Don José María Hueso.

Don José María Hueso, secretario de la Federación de la provincia de Madrid, manifiesta que esta Asamblea regional es preparatoria de otra nacional que se celebrará el 15 de septiembre próximo, en la que se han de exponer las necesidades y remedios de los problemas graves y urgentes de la agricultura española.

Señala la situación en que se encuentran los agricultores de la provincia de Toledo, que pueden decir que ya están agotados, secos. Claro que los de otras provincias les pueden decir, sólo tienen el sudor de su trabajo para salir adelante en una obra regeneradora.

Declara que hoy los patronos quieren trabajo.

Los labradores piden paz duradera, que cese la inquietud en los campos y las autoridades san la salvaguarda de sus derechos.

No culpa de los males que se padecen a los obreros, que han sido engañados por propagandistas embusteros e insolentes. El campesino es bueno y sano. Hay que limpiarle de todas las ingerencias nefastas. Hay que considerarle como un elemento esencial en la producción agrícola. Declara que



El acto en el Círculo de la Unión Mercantil lo presidieron don Juan Creus, presidente de la Confederación Patronal Agrícola, y los señores Requejo y Aleix, retratados aquí con algunos de los oradores.

se debe esperar todavía del obrero castellano algo bueno, porque lleva en él algo racial que ha heredado de sus padres.

Dice que la Asamblea debe pedir a los gobernantes que paren en su obra política por la paz de España y el progreso de todos los labradores.

Lee el proyecto de conclusiones que se han de presentar al Gobierno, redactado por los representantes de las cinco provincias cas-

tellanas, que se han de discutir por los asambleístas. Cede la palabra a un representante provincial.

Don Andrés Maroto.

Don Andrés Maroto, de Ciudad Real, cree debe cesar el período de los discursos para entrar en el período de actuación que pueda salvar la agricultura.

Dice que los labradores de España pasan por una situación que

es imposible sostener. Les espera una muerte lenta y por lenta cruel y dolorosa.

Declara que con la situación actual le es imposible sembrar al labrador. La actuación socialista tiende sus tentáculos que aprisionan al agricultor y destronan a España.

Ha de realizar el labrador su defensa con energía. (Una voz: "Pase lo que pase.") No debe tener esta Asamblea, dice, el resul-

tado de presentar unas conclusiones al Gobierno. No hay que implorar y arrastrar nuestra pobreza por los Ministerios de Agricultura y Trabajo. Declara que los labradores están heridos de muerte. Y para salvarse han de unirse. Pide que se unan todas las organizaciones agrícolas. Si por egoísmo no lo hacen, nosotros debemos hacerles que se unan. (Una voz: "A la fuerza.")

¿Quién va a cargar con la responsabilidad de que no se den un abrazo fraternal las organizaciones agrícolas? Recomienda la unión. Los ancianos, dice, las mujeres y los niños piden amparo; los hombres piden justicia, que es derecho.

Don Angel Zazo.

Don Angel Zazo, del Comité de enlace de la provincia de Toledo, afirma que la situación gravísima de su provincia puede afectar a todas las demás.

Por eso declara de urgencia la celebración de la Asamblea Nacional. Los toledanos están ya en plena lucha y no pueden retroceder. Las bases de trabajo que se les ha impuesto, son prácticamente, económicamente, imposibles de soportar con la triste realidad de los precios de los granos.

A la respetuosa exposición de razones y cifras, a la lealtad y nobleza de las peticiones de los labradores toledanos, se ha contestado con una nota ministerial donde se les amenaza con la incautación de sus tierras. Está dirigida para atemorizarlos. Afirma que los de Toledo seguirán el camino emprendido decididos a todo para encontrar solución al problema. Declara que la tiene.

Continuarán la lucha, aunque nadie les acompañe, sólo los doce que forman el Comité ("¡Todos, todos!", interrumpe el público), llegarán, pase lo que pase, acompañados o... ("¡Todos, todos!", repite el público) hasta conseguir la justicia.



Los asambleístas que no habían tenido sitio en el "cine" Pardiñas llenaron completamente el salón de actos del Círculo de la Unión Mercantil. El entusiasmo en uno y otro lugar fué enorme, y se aplaudió calurosísimamente a los oradores. La Asamblea, unánime, acordó manifestar al Gobierno la absoluta imposibilidad material de seguir trabajando la tierra mientras no varíen las actuales circunstancias, en virtud de las cuales no se pueden hacer cálculos de costo de cultivos ni de remuneración al capital y al trabajo.

El señor Madrazo.

Habla después el señor Madrazo, representante de Guadalajara. Se muestra pesimista sobre el resultado de la petición a los Poderes públicos.

La defensa de los agricultores debe hacerse por nosotros mismos.

No cree que algunos ministros quieran la destrucción de la agricultura, pero cuando destruyen, será con algún fin. Reclama la unión de todos los agricultores para defenderse. La revalorización de los productos no hay que pedir, sino hacerla el mismo agricultor con la organización de la demanda. Declara que así el labrador no tendrá que pedir, sino que le irán a ofrecer y él no hará nada más que aceptar.

El señor Camara.

El señor Camara, representante de Madrid, alude a la crítica situación de todos los agricultores. En estos momentos de gravedad angustiosa, en la próxima Asamblea han de salir resueltos los problemas de una u otra forma.

Los de la provincia de Madrid se ven hoy amenazados con 300.000 pesetas de multa, que, dice, son ilegales e injustas, impuestas por dar trabajo a segadores gallegos, valencianos y alicantinos.

Explica como en el mes de febrero anterior, pidieron a las autoridades que se estudiase el problema para no crear conflictos en la época de siega. Hasta el momento crítico no se les requirió. Pedían obreros segadores y les enviaban zapateros, carpinteros, herradores. Un patrono de Pinto ha pagado un accidente de trabajo producido a un obrero por levantarse ampollas en la mano. (Risas.) Sigue contando casos pintorescos.

Dice que el problema es de hombres. Ataca a los Jurados mixtos por su actual funcionamiento y a las Bolsas de trabajo.

Queremos que el obrero gane más. Pero mientras esto dicta el ministro de Trabajo, el de Agricultura debe hacer que los granos valgan, para que puedan vivir el obrero y el patrono.

Sabemos el mal y el remedio. El remedio es: organización, dignidad y solidaridad. Pide que todos sean propagandistas eficaces.

Dice que hay un medio legal de defensa: la huelga de patronos.

Si los obreros la utilizan cuando se sienten atropellados, nosotros, dice, atropellados, podemos plantear el "lockout" o huelga patronal. (El público aplaude.)

El señor Rodríguez Jurado.

El señor Rodríguez Jurado, presidente de la Agrupación de Propietarios de Fincas Rústicas, hace la pregunta de que quién es el culpable. Hace un análisis de la situación en las provincias frutícolas, olivareras, cerealistas, ganaderas y agrícolas. Dice que la ley de fronteras municipales ha hecho volver a los tiempos feudales, con Casas del Pueblo, que son castillos almenados con torres de homenaje.

Declara la frase de Costa: "España se salvará o hundirá por la agricultura."

Dice que los derechos del labrador son: poder escoger personal de su confianza, conocer a cuánto ascenderá el gasto de su negocio y saber si lo que es suyo lo cosechará él mismo. Debe ampararse en todos sus derechos, porque cumple todos los deberes.

Recomienda finalmente la unión de todos los agricultores para formar el frente único patronal.

El señor Padrós.

El señor Padrós, que presidía el acto, dice que en Sevilla se celebra a la misma hora otro acto como éste. Se han celebrado en varias provincias otros preparatorios para llegar a esta Asamblea regional, que es anticipo de la nacional.

Hace algunas consideraciones sobre lo dicho por los anteriores oradores y termina diciendo que las conclusiones aprobadas por aclamación se presentarán a la una al presidente del Consejo de ministros.

EN EL CIRCULO DE LA UNION MERCANTIL

Casi al mismo tiempo que en el cine Pardiñas comenzaba un acto análogo, a las once y cuarto de la mañana, en el Circulo de la Unión Mercantil. Se hizo esto para que pudieran oír los discursos aquellos agricultores que llegaran tarde a Madrid por causa de los medios de locomoción, o aquellos otros que no cupieron en el cine. A las once ya estaba totalmente lleno el Circulo. Las galerías y dependencias del mismo también aparecían totalmente ocupadas. Se habían instalado potentes altavoces para que todo el mundo oyera los discursos. Los oradores, en casi su totalidad, eran los mismos que hicieron uso de la palabra en el cine Pardiñas, y por eso, a medida que se pronunciaban los discursos en este local, marchaban los oradores al Circulo.

A la hora indicada comenzó el acto, que presidían don Juan Creus, presidente de la Confederación Patronal Agrícola; el señor Requejo, que vino exprofeso del Norte para adherirse al acto, y don Federico Aleix.

El señor Creus.

El señor Creus empezó saludando a los agricultores y agradeciendo al Circulo que les dejara el local para la celebración del acto. Dedicó un recuerdo al señor Matesanz y a los que con él estuvieron detenidos recientemente, y acto seguido se leyeron calurosas adhesiones de Murcia, Huesca, Zaragoza, Burgos, Albacete, Jerez, Valladolid, Salamanca. La de esta provincia fué subrayada con una gran ovación. También enviaron adhesiones Granada, Navarra, Logroño, Segovia, Béjar (Almería), Elche, Zamora, Málaga y Tembleque.

Luego se leyó el siguiente telegrama del señor Matesanz:

"Nos unimos espíritu todo entusiasmo compañeros reunidos Asamblea. Sólo así, fuertemente unidos los productores todos a una, pueden salvarse y salvar a España. La economía de 'sálvese el que pueda' pudiera ser la de no salvarse nadie. Siempre con ustedes, Matesanz, Cánovas del Castillo."

Don Dioniso Torres.

Después Don Dioniso Torres, de Toledo, pronunció un discurso abogando por la unión de todos para salvar a la agricultura. Se refirió concretamente al problema de Toledo y leyó el párrafo primero de las conclusiones, que se refiere a esta provincia. Dijo que la organización socialista va aniquilando la economía agraria provincial. Refiere cómo el año 1931 se hicieron en Toledo unas bases de trabajo, con las que estuvieron conformes los patronos y los obreros; el año 1932, sin que hubiera ninguna otra razón que no sea la fuerza, se les impuso unas nuevas bases, y en primeros del año actual se presentaron otras que ni discutibles son. Parece como si hubiera un afán de que la agricultura desaparezca. Deplora las órdenes que se dan para que los patronos vayan a las Bolsas de Trabajo y saquen de allí a los trabajadores, sean los que sean y valgan o no, con lo que se suprime la categoría de hombre por la de cosa. Y dice que por eso pide que se suprima la obligatoriedad de acudir a estas Bolsas.

Don Francisco L. Moratilla.

Don Francisco López Moratilla, de Guadalajara, dice que en esta provincia siempre vivieron mal los labradores, pero ahora ya ni pueden vivir. De un lado tienen las malas cosechas, de otro, las disposiciones del Gobierno, que son los enemigos mayores. "Teníamos—dice—la Ley de Términos municipales, el alojamiento de parados y las multas, y ahora contamos con los delegados de trabajo." Refiere que un patrono ha sido multado en la provincia de Ciudad Real por tener trabajando a sus hijos sin que éstos figuraran en la Bolsa.

"He leído—añade—una nota reciente, en la que se habla de que

si no sembramos las tierras, el Estado se incautará de las fincas, y yo digo que de las mías pueden hacerlo desde mañana mismo."

Don Andrés Maroto.

Don Andrés Maroto, de Ciudad Real, habla de las relaciones entre los patronos y los obreros, y dice que aquellos son calificados de negreros, sin tener en cuenta que siempre tuvieron a los obreros como miembros de su familia. "Sabemos—dice—lo que son los obreros: hombres como todos, hermanos nuestros que necesitan jornal para vivir; pero los Poderes públicos tienen que saber que las tierras, en los presentes momentos, no dan para pagar esos jornales que se exigen. Esa ley de Términos municipales, lejos de significar que en el ministerio de Trabajo hay un hombre que atiende a los obreros, parece demostrar la existencia de un goce, perjudicando lo más posible. Los hombres que más blasonan de socialismo, no tienen más contacto con los hombres que el contraste que existe entre los humildes trajes que éstos visten y el desenfundado lujo de los Chrysler que ellos lucen."

Don Filiberto Lozoya.

Don Filiberto Lozoya, de Toledo, dice que esta provincia está dispuesta a ir a la cabeza del movimiento agrario. Estamos en el peligro de perecer por la actuación del Gobierno, que ya no se sabe si es que ignora lo que hace o si, por no ignorarlo, pretende destruir a España. Su legislación es absurda. La ley de Términos municipales deshace el concepto de fraternidad. Los obreros están dirigidos por propagandas perniciosas y dafinas.

Hemos de seguir el ejemplo de Salamanca, que supo atraer a patronos y obreros, y hay que desintoxicar el campo.

El señor Hueso.

Habla luego el señor Hueso, que insiste en los argumentos que expuso en el cine de Pardiñas, y señala las incongruencias en que incurren los ministros de Agricultura y Trabajo con sus disposiciones, que califica de lamentables y perturbadoras para la tierra. Dice que ha llegado la hora de que los que gobiernan equivocadamente abandonen el Poder y se retiren a sus casas para que vengan otros que lo hagan mejor. Si esto no se consigue, se irá al caos, porque ningún agricultor puede ya con las cargas que sobre él pesan.

Don Alfredo Aleix.

Don Alfredo Aleix, de la Confederación Española Agrícola, se congratula de que los agricultores españoles hayan levantado su espíritu y vengán a Madrid a exponer sus pretensiones. Pinta la paz que existía entre patronos y obreros el año 1930 y la terrible guerra desencadenada el año 1933, y dice que el patrono actualmente es repudiado y odiado por los obreros, conforme a los dictados de la Casa del Pueblo, y que éstos, si no logran echar a los patronos, los asesinarán.

Se refiere a las predicaciones engañosas de que fueron objeto los obreros, y combate las leyes de Términos, Laboreo y Jurados mixtos. Afirma que el caciquismo de los pueblos ha desaparecido de los propietarios para ir a los alcaldes socialistas, que siembran la intranquilidad y que no hacen sino satisfacer sus ansias de venganza.

El señor Creus.

Cerraron el acto unas palabras del señor Creus, quien ante el propósito de los asambleístas de ir en manifestación a la Presidencia para hacer entrega de las conclusiones, dijo que debían desistir del propósito, porque darían lugar a ser disueltos como vulgares criminales, ya que no había permiso para tal manifestación.

Les invitó a que al regresar a sus provincias logren que para la Asamblea del día 15 de septiembre venga mayor número de agri-

cultores si es posible, medio de dar la sensación de que son los más y los mejores los que se dirigen a los Poderes públicos en petición de que se remedie la situación angustiosa del campo.

Todos los oradores escucharon calurosísimos aplausos, y a la una de la tarde los representantes de las distintas Federaciones en comisión, se dirigieron a la Presidencia del Consejo de ministros para hacer entrega al señor Azafia del proyecto de conclusiones aprobado.

El entusiasmo durante la celebración de estos actos ha sido indescriptible y, lo mismo que en el cine Pardiñas, en el Circulo de la Unión Mercantil no se registró el menor incidente.

Las conclusiones.

Terminado el acto, una comisión se dirigió a la Presidencia del Consejo, donde hizo entrega de las siguientes conclusiones:

"Primera. Ante las gravísimas circunstancias creadas y por que atraviesan los agricultores de la provincia de Toledo, la Asamblea se adhiere a las gestiones por ellos realizadas y acuerda apoyar con todo entusiasmo la propuesta de las bases de trabajo presentadas a los Poderes públicos por la representación de patronos toledanos.

Asimismo protesta contra la arbitraria imposición de multas a los patronos de la provincia de Madrid, por haber empleado segadores de otras provincias, las cuales multas deben ser anuladas de un modo inmediato, y de no ser así, se entablará el oportuno recurso ante el Tribunal de Garantías por la ilegalidad de las mismas.

Segunda. Dada la actual situación social y económica del campo de Castilla la Nueva, consecuencia de la parcial actuación de los Jurados mixtos; de las onerosas e imposibles de cumplir bases de trabajo; de la sectaria aplicación de las mismas y de la legislación social vigente, de la desvalorización de productos; de las disolventes doctrinas sociales que conducen a la lucha de clases; de la falta del principio de autoridad y de la actuación que se realiza principalmente por los ministros de Agricultura y Trabajo, que merece la inmediata dimisión de los mismos, la Asamblea unánime manifiesta la total imposibilidad material de seguir trabajando la tierra mientras no varíen las expresadas circunstancias, que impiden todo cálculo de costo de los cultivos y remuneración al capital y al trabajo.

Tercera. De seguir las actuales graves circunstancias y la situación expresada, la Asamblea nacional que se celebrará antes de mediados de septiembre, fijará la posición a adoptar y determinará el camino a seguir, el cual se comunicará, para su cumplimiento, a todas las organizaciones agrícolas."

En diferentes capitales se celebraron también con extraordinaria concurrencia, diversas asambleas, preparatorias de la nacional que se celebrará en el próximo mes de septiembre.

En la celebrada en Sevilla se aprobaron las siguientes conclusiones:

"Primera. Libre contratación para todos los trabajos agrícolas a base de un jornal mínimo y de una jornada máxima determinados por los Jurados mixtos del trabajo rural, modificados en la forma que se expresaron o por una reunión de patronos y obreros y quedando exceptuados de esos dos límites los ganaderos y acomodados.

Segunda. Libertad absoluta del empleo de toda clase de maquinaria agrícola.

Tercera. Determinación por los señores ingenieros agrónomos, escuchando en caso preciso a patronos y obreros, de un cuadro de rendimiento que se ha de exigir y hacer ejecutivo.

Cuarta. Modificación de los Ju-

rados mixtos de trabajo rural en el sentido de que sean presididos por un magistrado o persona de reconocida imparcialidad en los asuntos que en los mismos se ventilen. Los Jurados serán asesorados por técnicos. Los vocales acreditarán antes de posesionarse de sus cargos su cualidad efectiva de patrón u obrero agrícola. En ningún caso se tomarán acuerdos sin la presencia de patronos y obreros.

Quinta. Supresión absoluta de turnos forzosos de obreros.

Sexta. Derogación de la Ley de Términos.

Séptima. Modificación de las disposiciones de laboreo forzoso, en el sentido de que no tengan en los expedientes respectivos ni en sus ejecuciones, intervención alguna las autoridades locales, y que las Comisiones de policía rural se limiten a presentar al servicio agronómico las denuncias de faltas de laboreo, concediendo siempre audiencia al denunciado.

Octava. Cumplimiento exacto y severo de las leyes para la seguridad y garantía de las personas y de las cosas, evitando la anarquía y los escandalosos abusos y robos que hoy sufrimos.

Novena. El conductor de todo fruto o productos agrícolas, deberá ir provisto de una licencia del dueño de la finca donde procedan aquéllos, visado por la Asociación patronal del pueblo, o en su defecto por la más inmediata, considerándose en otro caso la conducción como fraudulenta, decomisándola y denunciando al conductor como presunto autor de hurto. La compra de frutos o productos no provistos del expresado documento, será denunciada al Juzgado o sancionada gubernativamente. Quedará prohibido el rescaso.

Décima. Se concederán créditos al labrador que lo solicite de la Junta del Crédito Agrícola y que tenga informes favorables de una Comisión que se constituya en cada partido judicial, bajo la presidencia del juez de primera instancia, y con la asistencia de dos propietarios y colonos nombrados por las Asociaciones agrícolas del partido. Se estimará como garantía merecedora de atención, además de la propiedad de la tierra, los ganados, enseres y efectos agrícolas en calidad de prendas sin desplazamiento y cosechas, los contratos de arrendamiento con informe favorable del propietario arrendador y de las Asociaciones cooperativas con responsabilidad solidaria. Los préstamos se entregará gradualmente en la siguiente forma: 40 por 100, a la concesión; 20 por 100, en febrero, y el 4 por 100 restante, en abril, para la recolección. El interés máximo a pagar ha de ser el 5 por 100 a partir de cada una de las entregas. Los préstamos estarán libres de todo impuesto, y tendrán para su reembolso el plazo mínimo de la recolección de la cosecha con la prórroga de un mes para colocación de ésta. Los prestatarios asegurarán de robo y muerte el ganado, y de incendio y pedrisco las cosechas. Los créditos para estos préstamos tendrán preferencia sobre todas las obligaciones del labrador.

Undécima. Quedarán inalterables los derechos arancelarios normales sobre los productos análogos a los de la industria agrícola española. Las admisiones temporales quedarán reducidas al mínimo, vigilándolas estrechamente. No se consentirá la entrada de trigo alguno machacado, como si fuera grano de pienso, en evitación de su molturación y venta fraudulenta, como harina. Se realizará la más activa propaganda por medios oficiales, en favor de los productos agrícolas de exportación de España. Se aprobarán y negociarán los Tratados que sean posibles en favor de una exportación. Se influirá sobre las Compañías correspondientes para que los transportes terrestres y marítimos se reformen a base de la posible economía y proporcionalidad. Con el Banco Español de Exportación se proporcionarán las mayores facilidades para los giros a largo plazo necesarios a nuestra exportación."

EL RESPETO A LA LEY

Los apologistas de los Jurados Mixtos no acatan más que los fallos que les conviene

La organización patronal de la industria de gaseosa, ante el anuncio de huelga que hace la organización obrera, ha facilitado la siguiente nota:

"Hemos leído en la Prensa de hace unos días que la organización obrera de la industria de gaseosas de Madrid se propone declarar la huelga de sus afiliados muy en breve.

Las razones en que funda sus propósitos la organización obrera parece ser en que no está conforme con el contrato de trabajo que hace pocos días firmó el Jurado mixto. Tampoco la organización patronal está conforme con dicho contrato de trabajo, y tan no lo está, que prepara la apelación, pero una apelación en masa de todos los industriales componentes de la industria de gaseosas de Madrid y su provincia. La organización patronal no se sale de la ley; ésta tiene abierto el camino de la apelación y los patronos complen la ley, demuestran que sobre toda pasión o conveniencia está la ley, porque si no quisieran saber para qué sirve el Jurado mixto, su Tribunal superior, ni nada.

La organización obrera, lo mismo que la organización patronal, tiene la ley que la ampara para que pueda recurrir contra los acuerdos del Jurado mixto, y en este caso, contra el contrato de trabajo; si no lo hace así se sale de la ley, y con tal proceder sobre el Jurado mixto, su Tribunal superior, y el tiempo que hemos perdido discutiendo las bases del contrato de trabajo en cuestión. Pero hay más; pues la organización obrera tenía con la patronal un contrato de trabajo privado, no está conforme con él y presenta en el Jurado mixto unas bases de contrato de trabajo, las cuales se discuten y terminan casi todas ellas con el voto dirimente del presidente del Jurado en pro de los votos de los obreros. Y cuando están terminadas las bases, cuando está terminado el contrato de trabajo, la organización obrera anuncia que va a declarar la huelga a la industria de gaseosas porque no está conforme con el contrato, y prescinde de la ley que la ampara en el derecho de recurrir contra lo que no le conveniga en el contrato de trabajo. Procediendo como anuncia la organización obrera, queda patente que ha de ser a su medida al Jurado mixto, su Tribunal superior, la Comisión mixta de Corporaciones, el contrato de trabajo y también la ley.

La organización patronal contesta al anuncio de huelga hecho por la organización obrera, que no se saldrá de la ley, y que, amparada en ella, pedirá a las autoridades el apoyo de la ley, apoyo que sin duda tendremos ante una

huelga que la motiva no quererse atener a la ley."

Un caso más que demuestra que a pesar de todas las alabanzas de los socialistas a estos formidables organismos conciliadores, cuando les parece conveniente se declaran en huelga sin causa justificada, en la seguridad de que aunque se salgan de la ley no les puede pasar nada. Mientras tales hechos sucedan, tenemos derecho a seguir afirmando que las leyes se hacen para que las cumplan solamente las clases patronales.

Asalto de varias fincas en Extremadura

BADAJOS. — En Albuquerque, una cuadrilla de cuarenta hombres asaltó las fincas de don Alberto Penalobos, don José Bernaldo de Quirós, don Paulo Corcorulla, don Bartolomé Bueno y don Pedro Duarte.

El alcalde ha dado cuenta al gobernador de esta situación anárquica, solicitando envío de guardia civil.

Riqueza que desaparece

Es sabido de todos que la principal riqueza de la provincia de Cáceres es la ganadería, y de ésta de ésta la más importante es el engorde del ganado de cerda. Antaño, los Gobiernos, en las épocas de montanera, facilitaban a los propietarios parejas de la guardia civil que, repartidas por las dehesas, impedían el robo de bellotas. El año anterior no se facilitó a los propietarios este medio de defensa—aunque ellos pagaban los pluses de los guardias—, y esto trajo como consecuencia que la inmensa mayoría de los ganaderos se quedaron a la mitad del tiempo sin tener qué dar de comer a los cerdos, obligándoles estas circunstancias a tener que venderlos por mucho menos de su valor y con la mitad de peso, sufriendo pérdidas importantísimas. Ya en este año los robos de bellota en la provincia de Cáceres se hacen descaradamente. Como se ve claramente, esto, por fuerza, tiene que producir una gran ruina, pues los ganaderos están malvendiendo sus ganados, habiendo quedado ya reducidísima la clase a que nos referimos, y la poca que queda, ante la amenaza de que hablamos, llegará a desaparecer.

UNA PROPUESTA

La crisis del trabajo en la construcción

En el último número del órgano de la Federación Local de obreros de la industria de la edificación de Madrid se inserta una loable propuesta de su secretario, señor Domínguez, encaminada a buscar soluciones para resolver la grave crisis por que atraviesa la industria de la construcción en toda España.

Todas las iniciativas que lleven el sano propósito de buscar soluciones que mitiguen las trágicas consecuencias de la paralización casi absoluta de una industria que es fuente de vida para un sector tan importante de patronos y obreros, contarán siempre con nuestra simpatía, sin fijarnos jamás en si la propuesta parte de un sector o de otro. Cuando se trata del interés general deben borrarse todas las diferencias y laborar juntos en beneficio de la producción.

Así es como entendemos nosotros que deben ser las luchas que bien a pesar nuestro nos llevan muchas veces las peticiones exageradas de los dirigentes obreros. Una vez terminado un conflicto, quedan borradas las estridencias que en el natural apasionamiento

del momento puedan haber surgido, y continuamos dispuestos a trabajar con la mayor armonía en beneficio de todos.

Jamás en nuestras columnas se ha atacado ni calumniado, como se dice en otro lugar del referido periódico, a los obreros organizados, y si bien se hacen resaltar los abusos y atropellos de que venimos siendo objeto por parte de los socialistas, es siempre noblemente ajustándose a la verdad con hechos concretos. No basta decir que se miente. Hay que demostrarlo para sentar afirmaciones de que los socialistas son los únicos monopolizadores de la honradez.

Como prueba de que la ecuanimidad de nuestros procedimientos hemos empezado por reconocer que la proposición del Sr. Domínguez nos parecía digna de encomio, por el noble afán que representaba, aunque en el fondo no estamos conformes con el sistema anárquico que se sigue en la construcción de casas baratas. Todo lo que no sea construir en zonas previamente urbanizadas y con buena red de comunicaciones, entendemos que es tirar el dinero. Pero, en fin, no es objeto de este artículo hacer un detenido estudio de la propuesta; lo esencial es que el propósito es bueno y debe tenerse en cuenta con una nueva reglamentación para esta clase de construcciones.

Compare ahora el Sr. Domínguez nuestro proceder con lo que se dice en su periódico referente a la campaña que venimos sosteniendo sobre las nuevas Ordenanzas municipales, que impiden construir en el extrarradio. Según ustedes, no pueden acompañarnos en nuestra protesta, a pesar de ser los más perjudicados, porque combatimos a los socialistas. Es la táctica de siempre. Se piensa más en socialista que en trabajador. El virus sectario va infiltrándose en todos los dirigentes obreros, nublando su inteligencia, tan clara siempre para la defensa de las organizaciones que representan.

Empeñados continuamente en estas absurdas luchas de matices, jamás haremos una labor práctica

COMENTARIOS

Como se resuelve el paro obrero en dos países de régimen político antagónico

García Díaz, el corresponsal de "El Sol" en Alemania, es hombre de cuya ideología política no se puede dudar. Triunfante el nacionalsocialismo, García Díaz fue objeto de determinadas advertencias por parte del Gobierno alemán. Esto indica claramente que el periodista español no era persona de confianza política para Hitler y sus partidarios, y que éstos tenían el temor, muy fundado por cierto, de que García Díaz sabría recoger en las crónicas que a España enviara las consecuencias que pudieran derivarse de la política "nazi". Y así ha sido en efecto. García Díaz ha sabido condenar aquellas medidas que merecían condenación, pero, ecuaníme siempre, tampoco ha dejado de elogiar los actos cuyas consecuencias han sido satisfactorias.

Una de las últimas crónicas de García Díaz, publicada en "El Sol", se titula: "Disminución progresiva del número de desocupados", y en ella, como el título indica, se ocupa del paro obrero. Hace constar que numerosos distritos alemanes han quedado libres de "sin trabajo". El programa de gobierno ha empezado a dar sus frutos antes de que el programa, vastísimo, haya empezado a realizarse. Bien es verdad que el Gobierno nacionalsocialista, para llevar a la práctica su programa, ejerce determinada presión. Pero esto no supone nada nuevo, porque la presión es la esencia misma del nacionalsocialismo.

"Lo que hay que pedirle al nacionalsocialismo—dice—es la demostración de que la presión es mejor para los pueblos que la libertad. Y para el individuo también."

Y añade más tarde:

"Hasta ahora, desgraciadamente para la libertad, se demuestra en Alemania que la presión es mejor."

Otro escritor de acusada tendencia izquierdista—Sender—ha hecho recientemente un viaje a Rusia, y sus impresiones del viaje han sido publicadas en varias crónicas por "La Libertad". De lo escrito por Sender se deduce que en Rusia no existe el problema del paro. Allí no hay "sin trabajo". Todos los ciudadanos, hombres y mujeres, tienen su ocupación. Una presión distinta, naturalmente; pero presión al fin y al cabo. La presión de los Consejos de fábrica o de taller, basada en la conveniencia de la colectividad, no deja de sentirse un momento. Y sus consecuencias no pueden ser más favorables. Porque una de las primeras cosas que se consiguen al obrar de tal manera es demostrar al individuo que, por sí solo, su valor es tan reducido que no merece tenerse en cuenta.

Nosotros, al exponer los anteriores datos, no emitimos ningún juicio. Nos limitamos a destacar las consecuencias que se derivan de determinada forma de hacer que han llevado a la práctica dos tendencias políticas tan antagónicas como el fascismo y el comunismo. De ello, lo que se desprende es que lo que no puede dar ningún resultado es un régimen de libertad, porque esta libertad, desgraciadamente, es mal entendida, sin duda porque el nivel cultural de la masa es inferior al que se necesita para poder usar de esa libertad que se da y que lógicamente otorga derechos, pe-

ro, al mismo tiempo, impone obligaciones. La anarquía—esto es axioma—no puede dar más que resultados anárquicos. Es decir, cosas sueltas, antagónicas, sin posible unión y, por consiguiente, su producción más inmediata es el desorden.

Lo que es conveniente pensar es la forma en que ha de ejercerse esa presión.

Guía del comprador

CERRAJERIA ARTISTICA DE FRANCISCO TORRAS

Se hacen toda clase de trabajos de cerrajería artística en hierro forjado y chapa cincelada. Carpintería metálica de construcción moderna.

Oficinas: Torrijos, 74; tel. 50225. Talleres: Calle de Maldonado. MADRID

PINTURA

BAIXERAS
A. Aguilera, 12
Teléf. 33640

MAQUINAS PARA TRABAJAR LA MADERA :: NUEVAS Y USADAS :: SIEMPRE LAS :: MEJORES ::

GUILLIET HIJOS Y C.

FERNANDO VI, 23
MADRID

GUILLERMO PRADERA INGENIERO

Cobre, latón, alpaca, aluminio, cinc, estaño, bronce, antimonio en barras, chapas, tubos, perfiles, etc. Alambre cobre electrolítico.

Almacenes y Oficinas: VICENTE BLASCO IBAÑEZ, 10 MADRID



CERRAJERIA ARTISTICA

INDUSTRIAS METALICAS, PERSIANAS

ASINS

(Sociedad Anónima)

Fernández de la Hoz, 52
Teléf. 31455 - MADRID

La trayectoria y el pensamiento de LABOR quedarán exclusivamente definidos en los trabajos de su Redacción.

LUIS VINARDELL

Aparatos sanitarios

Mosaicos hidráulicos

Piedra y mármol artificial

Azulejos

Alcalá, 12.-MADRID.-T.º 13233

De «España Financiera»

¿Qué es ser socialista?

Con ocasión del discurso, tan comentado, que pronunció el ministro de Trabajo en la escuela de verano que los socialistas tienen en Torreldones, nos parece oportuno reproducir la mayor parte de un artículo publicado en "España Económica y Financiera" que titulaba "El problema social". Seguramente nos lo agradecerán los lectores, porque difícilmente se condensa mejor lo que en la realidad española por lo menos se entiende por ser socialista y gobernar en socialista, aun cuando sea con los medios de los gobiernos burgueses.

¿Qué es ser socialista? ¿Qué es ser marxista? Es creer que lo que el empresario y el capitalista ganan es usurpado, que todo pertenece, por legítimo derecho, al trabajador. El que tal cree podrá resignarse a esperar la supresión del capitalismo hasta que haya en el país una mayoría de socialistas o podrá aspirar a suprimirlo con un golpe de mano; será en un caso reformista y en el otro revolucionario. Pero lo que fundamentalmente importa en un caso como en el otro es lo que piensa del capitalismo y de la remuneración de los capitales. ¿Quién duda que un hombre de ideología marxista, donde quiera que esté, estará siempre inspirado y dominado por su credo social? ¿Qué imparcialidad puede ser la suya? Todo puede ocurrir menos que un hombre de este tipo sea imparcial, como no sea en cosas menudas, insignificantes, que, en fin de cuentas, no importen a nadie.

Por eso, el hecho de que, en una sociedad como la nuestra, que es todavía capitalista, que sostiene todavía el principio de la propiedad privada en su Código constitucional, aunque con reservas que denuncian el excesivo influjo del socialismo en el Parlamento; el hecho, decimos, de que en tal sociedad el ministerio de Trabajo esté en manos de un socialista es una incongruencia que tiene todas las apariencias de una grandísima insensatez. La política tiene sus exigencias inexorables y, a veces, incongruencias e insensateces pueden estar justificadas o por lo menos explicarse por consideraciones de un orden más elevado. A nosotros no nos toca penetrar en el terreno de los juicios políticos. La realidad que tenemos ante los ojos es lo que nos incumbe considerar y meditar, y decimos que la vida social española tiene que marchar mal, muy mal, extremadamente mal, mientras el ministerio de Trabajo esté regentado por un socialista.

¡SE ATASCO EL CARRO!,
por Bluff.



—No se apure usted, hombre. ¿Ha probado usted a levantarlo con un gato?
—¡He probado con cuatro gatos y he hecho el ridículo!
(De "La Libertad".)

Lo que es el espíritu socialista aplicado a dirimir cuestiones entre patronos y obreros, lo ha puesto bien de relieve el diputado socialista que, tratando del problema de la dependencia mercantil en la Casa del Pueblo, advirtió que lo que quiere el socialismo es la desaparición del comercio. Así es. No hay que recriminarle porque lo ha dicho, puesto que no ha dicho más que una verdad: el socialismo quiere la desaparición del comercio, como quiere la desaparición de todas las empresas privadas, como quiere la abolición de toda especie de propiedad individual. Viendo a los socialistas asociados al Gobierno de la nación, hay quien propende a creer que han renunciado sus dogmas; pero no han renunciado a nada. La táctica socialista es hacer desde el Gobierno cuanto les sea posible en favor del proletariado, cualesquiera que sean las consecuencias para la clase capitalista. Ciertamente no les conviene llevar tan lejos sus exigencias que destruyan las empresas capitalistas antes de haber alcanzado la plenitud de sus tiempos. Pero lo difícil para ellos, lo imposible, es saber dónde deben detenerse. ¿Cómo saben ellos, cómo sabe el ministro de Trabajo que el comercio de Madrid es capaz de soportar los sueldos que por virtud de la decisión ministerial habrán de pagar a sus dependientes? Su decisión es completamente arbitraria y salga lo que saliere.

Ahora bien, lo que resulta de este régimen arbitrario, lo que resulta de ese régimen es que hay que revisarlo totalmente, en todos sus elementos, comenzando por la institución misma del arbitraje. En teoría, el arbitraje obligatorio puede parecer un modo excelente de evitar los choques violentos entre patronos y obreros. Se quiere por la vía del arbitraje llegar a la paz social, y es posible que se alcancen resultados satisfactorios si hubiese, entre las dos partes, una base común para la discusión de los puntos litigiosos. Pero cuando el espíritu que anima a una de las partes es el de la lucha de clases, es el que preconiza la expropiación del capitalismo, difícilmente esta institución podrá dar frutos beneficiosos para la vida social y económica del país. Si, por añadidura, ese espíritu de rebeldía, de menosprecio de los legítimos intereses del capital y de la producción, está sostenido y amparado por el propio Poder público, si el árbitro supremo es uno de los más calificados socialistas, entonces la idea del arbitraje se esfuma, desaparece; los problemas sociales se resuelven no por el arbitraje, sino por la arbitrariedad. Esta es, desgraciadamente, la sensación que el elemento patronal ha recibido de las prácticas del régimen de Jurados mixtos. Se ha propuesto que se cree una magistratura del Trabajo para poner en las presidencias de los Jurados mixtos hombres de la carrera judicial. Será un avance. Pero mientras la decisión suprema incumba a un socialista, el peligro de las resoluciones abusivas, del imperio de la parcialidad, subsistirá íntegramente.

La paz social es un bien inmen-

so, por el cual todo el mundo ha de estar dispuesto a hacer los máximos sacrificios. Las huelgas y lockouts causan estragos, y los patronos son los primeros en comprender hasta qué punto conviene evitarlos. Pero si el precio de ese bien ha de ser el de ir entregando poco a poco la sociedad constituida a los que quieren destruir todos los resortes que la vitalizan y animan, los hombres de negocios acabarán por renegar de una paz que no lo es más que de nombre y que encubre de hecho las violencias más irritantes. El hombre de Estado tiene mucho que estudiar y mucho que meditar en este orden de cosas; se marcha por muy mal camino y es preciso hacer alto, si no se quiere llevar al país a una situación comprometida y dolorosa."

ALMACENES Saldos de mercadería

La Casa más barata de Madrid

RUFINO REDONDO - San Bernardo, 30

La decadencia del comunismo

De entre el cúmulo de noticias con que diariamente se integran estas hojas que son los periódicos, surgen algunas a veces, por ese necesita más para juzgar cosas, personas, hechos o instituciones que revisten trascendencia. Eso es lo que resulta de una sabrosa información obtenida en la tremenda expresiva. Leyéndolas en Asamblea celebrada en Madrid por los comunistas, donde se ha dado el toque de alarma en vista del desmoronamiento de la agrupación. Signo de ello es su prensa, "Mundo Obrero" y "Juventud Roja", el diario y el semanario, que están viendo decrecer sus tiradas.

Quiere ello decir que el número de los desengañados aumenta a medida que se van haciendo patentes los desengaños. Ahora, volviendo la vista a aquellos medios rurales donde la propaganda revolucionaria sigue incendiando, talando, desentendiéndose, en suma, de los más elementales postulados de la civilización, nuestro optimismo por esa decadencia no es ya tan grande. Y es que el nombre no hace a la cosa, como dicen los franceses, porque siempre hay, para alimentar los instintos bestiales de ciertas gentes, o simplemente, para atizar los odios que una situación social desventajosa puede despertar, teorías, sofismas o sencillas inducciones que, cuando es más fácil la impunidad, se siembran con mayor desenvoltura. ¿Qué más da, si los propagandistas del desorden y de la ruina patria no se llaman bolcheviques o petroleros? El hecho es que, bajo la advocación de unas o de otras quimeras, siguen haciendo daño y un daño que no se limita a la iglesia en llamas o al cortijo devastado, sino que trasciende a los grandes intereses de la economía nacional o del prestigio de nuestro país ante el mundo.

Ahora bien: el desaliento que los comunistas madrileños propagaron desde su asamblea, ha de cundir, tarde o temprano entre esos pobres engañados del agro andaluz o de las campiñas gallegas. Por fortuna para nuestra experiencia, la descomposición de Rusia es un hecho que ya no pueden ocultar ni la censura de Prensa ni el cierre de fronteras, y la ruina del régimen soviético será una saludable enseñanza que ha de venir a ejemplarizar en España cuando más falta nos está haciendo, y cuando otros ejemplos han abierto ya camino.

DEPORTES

FUTBOL

El Athletic madrileño vence a la Tranviaria.

Con regular asistencia de público se celebró el domingo en el terreno deportivo de El Cafeto, el partido amistoso entre el Athletic Club y la Agrupación Deportiva Ferroviaria.

El partido resultó interesante, sobre todo en la primera mitad, que terminó con empate a uno. Después del descanso, Losada y Láz consiguieron los dos tantos que dieron la victoria al equipo atlético.

Antes del encuentro y por el secretario de la Federación Castellana, se hizo entrega al equipo de la Tranviaria del trofeo conquistado en el torneo de la Copa Alvarez.

La selección catalana derrota a la de Budapest.

En el campo del Español se ha jugado el partido inaugural de la temporada entre la selección de Budapest—que en realidad es el equipo representativo de Hungría—y la selección de Cataluña, integrada a base de jugadores del Barcelona y del Español. Venció Cataluña por tres tantos a uno, sin que su juego de conjunto fuera nada extraordinario. Los húngaros demostraron poseer una cohesión mayor, pero la labor excelente de algunas individualidades catalanas inclinó el triunfo del lado de los jugadores españoles.

Athletic de Bilbao, 5; C. D. Tenerife, 4.

En el estadio de Santa Cruz de Tenerife jugaron el Athletic de Bilbao y el Club Deportivo Tenerife. Vencieron los bilbaínos por cinco goles a cuatro.

El primer tiempo, de dominio del equipo local, terminó con el tanteo de tres a uno favorable al C. D. Tenerife. En el segundo tiempo jugó magníficamente el Athletic, que consiguió cuatro tantos.

CICLISMO

Ezquerria vence en el Gran Premio de Vizcaya.

El domingo se corrió en Bilbao la prueba ciclista denominada Gran Premio Vizcaya y organizada por la Sociedad Ciclista Bilbaína. El recorrido era de 215 kilómetros, y la víspera sellaron sus máquinas los 26 corredores inscritos.

La clasificación fue la siguiente: 1.º, Federico Ezquerria, de la S. C. B., en 7 h. 7 m. 47 s. 4/5; 2.º, Eusebio Bastida (guipuzcoana), en 7 h. 12 m. 2/5; 3.º, Ferrando (catalán), en 7 h. 18 m. 57 s. 3/5; 4.º, Dermit, de la S. C. B., en el mismo tiempo; 5.º, Monreal, en el mismo tiempo; 6.º, Cepeda, de la S. C. B., en el mismo tiempo; 7.º, Alejandro Martín, de la S. C. B., en 7 h. 20 m. 16 s. 2/5; 8.º, José María Valier, de la S. C. B., en el mismo tiempo.

Se clasificaron 15 corredores, venciendo por equipos la Sociedad Ciclista Bilbaína, que se adjudica en propiedad el trofeo.

Triunfa Cañardo en el Gran Premio de Faura.

En Valencia se ha corrido el Gran Premio Ciclista de Faura, organizado por el C. C. Romero, de esta localidad. Esta carrera era la última puntuable para el campeonato de España. La distancia, de 212 kilómetros, estaba comprendida entre Faura, Almonera, Chilches, Nules, Villarreal, Castellón, Benicarlón, Oropesa, Torrealba, Alcalá de Chiver, Benicarlón, a continuar por el mismo recorrido hasta el punto de partida.

La clasificación fue la siguiente: 1.º, Mariano Cañardo, 6 horas 31 minutos 45 segundos.

La semana terrorista

VIERNES, 25

MURCIA. — Hace explosión una bomba.

BARCELONA. — Un grupo penetra en una fábrica, insulta y golpea a varios obreros.

2.º, Bachero, 6 h. 31 m. 48 s.
3.º, Antonio Escuriel, 6 h. 41 minutos 2 s.

4.º, Aubalat, 6 h. 41 m. 18 s.
5.º, Borrás, 6 h. 41 m. 40 s.
6.º, Salón, 6 h. 41 m. 51 s.

A continuación entraron Alvarez, Ballester, Agustín Fernández, Solé, hasta 19 clasificados.

El "criterium" de los ases.

En Cannes se ha corrido el "criterium" de los ases sobre 75 kilómetros, dando los siguientes resultados:

1.º, Leducq, en 1 h. 58 m. 37 s.
2.º, Olmo, 3.º, Geyer, 4.º, Minardi, 5.º, Binda.

El francés Speicher se clasificó en octavo lugar.

MOTORISMO

Un triunfo del español Aranda.

MARSELLA.—En presencia de más de 40.000 espectadores se han celebrado en el autódromo de Miramar las pruebas para el Gran Premio Motorista.

En la categoría de 350 c. c. entró en primer lugar el corredor español Aranda, que cubrió los 50 kilómetros del recorrido en 21 minutos 39 segundos 3/5.

En la categoría de 500 c. c., con un recorrido también de 50 kilómetros, Aranda se clasificó segundo con 17 m. 43 s. 1/5. En esta prueba se colocó en cuarto lugar el catalán Vidal, de Barcelona.

ALPINISMO

Dos expediciones a la cumbre de Peñalara y Marcha de las Diez Horas.

Del programa deportivo 1933 de la Sociedad Española de Alpinismo Peñalara son las dos expediciones a la cumbre de Peñalara, la más alta del sistema de Guadarrama, que se celebrarán los días 3 y 17 del presente mes. La primera, que se verificará el domingo 3, corresponde al recorrido del Guadarrama 1933, se efectuará por el puerto de Navacerrada y puerto de los Cotos. Los expedicionarios culminarán la cima patronímica de la Sociedad organizadora y descenderán por las Dos Hermanas a la Venta de los Mosquitos y Boca de Toro, pudiendo verificar el regreso por las Siete Revueltas en el auto los que no deseen verificarlo a pie.

El día 17, domingo siguiente, se celebrará la marcha clásica de regularidad de las Diez Horas, por parejas, a la cumbre de Peñalara desde el chalet de la Fuenfría, que se realiza todos los años con éxito creciente. Su reglamentación es la ya conocida, debiendo los participantes cubrir todo el itinerario dentro del límite máximo de esas diez horas, estando los controles en la meta de salida y llegada en la pradera del chalet y en la cumbre de Peñalara. Las parejas han de entrar en meta completas, y el tiempo se tomará por el último de los dos componentes que comparezcan, no siendo válido a los efectos del premio la comparecencia de uno solo de los elementos que las integren. Las listas de inscripción para ambas interesantes pruebas en la secretaria de la S. E. A. Peñalara los días laborables, durante las horas oficiales de servicio.

UNA ESTADISTICA

Los accidentes del trabajo ocurridos en los años 1929 y 1930

Por la Dirección General de Trabajo se ha publicado recientemente una estadística de los accidentes del trabajo ocurridos en los años 1929 y 1930. En el preámbulo de dicha estadística se hace constar que en la misma no figuran la totalidad de los hechos ocurridos, por causas ajenas al Ministerio. Sin embargo, la Sección confía en que, atribuida la intervención en los accidentes a los delegados provinciales de Trabajo, su actuación especializada en esta materia contribuirá a lograr el más exacto conocimiento de los mismos.

Los accidentes registrados durante el año 1929 se elevan a 160.890 y los de 1930 a 167.764. La distribución geográfica de dichos accidentes durante los años 1929 y 1930, arrojan, respectivamente las siguientes cifras:

Barcelona, 28.061 y 30.056; Madrid, 20.285 y 20.662; Vizcaya, 13.065 y 13.703; Sevilla, 9.965 y 9.110; Cádiz, 8.218 y 10.662; Valencia, 6.876 y 7.990; Málaga, 5.031 y 4.214; Alicante, 4.618 y 4.925; Zaragoza, 4.585 y 4.395; Oviedo, 3.885 y 3.776; Huelva, 3.816 y 4.008; Jaén, 3.612 y 4.138; Ciudad Real, 3.587 y 3.641; Santander, 3.450 y 3.332; La Coruña, 2.893 y 3.256; Murcia, 2.843 y 3.181; Granada, 2.742 y 3.162; Pontevedra, 2.727 y 2.811; Las Palmas, 2.502 y 2.631; Burgos, 2.441 y 1.318; Baleares, 2.228 y 2.452; Córdoba, 2.166 y 2.218; Almería, 1.672 y 1.475; Tarragona,

1.540 y 1.681; Santa Cruz de Tenerife, 1.500 y 2.036; Avila, 1.344 y 594; Navarra, 1.306 y 1.296; Valladolid, 1.296 y 1.245; Gerona, 1.176 y 881; Teruel, 1.164 y 1.331; Guipúzcoa, 1.073 y 1.129; León, 931 y 1.556; Logroño, 886 y 811; Salamanca, 885 y 977; Castellón, 861 y 976; Soria, 716 y 309; Lérida, 604 y 769; Toledo, 526 y 784; Badajoz, 466 y 423; Cáceres, 404 y 237; Huesca, 303 y 461; Albacete, 282 y 412; Palencia, 215 y 251; Lugo, 185 y 190; Cuenca, 171 y 176; Guadalajara, 156 y 82; Orense, 155 y 456, y Zamora, 112 y 463.

Ocupan los primeros lugares Barcelona, Madrid y Vizcaya, como corresponde a la intensidad y extensión de su industria que, en junto, representa el 38 por 100 del total.

La clasificación de las lesiones sufridas por los accidentados, es la siguiente:

Año 1929: leves, 140.457; reservadas, 18.048, y graves, 1.526.

Año 1930: leves, 149.252; reservadas, 16.211, y graves, 1.133.

Los accidentes seguidos de muerte, según las estadísticas oficiales, son 534 en 1929 y 481 en 1930, y las que produjeron incapacidades permanentes, 2.798 en 1929 y 2.053 en 1930.

Los casos mortales se registraron en las industrias y por las causas que se expresan a continuación:

CLASES DE INDUSTRIAS	Cifras absolutas	
	1929	1930
Servicios generales del Estado, Diputaciones o Municipios	8	2
Industrias ejercidas por el Estado, Diputaciones o Municipios	2	"
Minas, salinas y canteras	123	93
Metalurgia	36	15
Trabajo del hierro y demás metales	10	25
Industrias químicas	7	12
— del tabaco	"	"
— textiles	3	4
— forestales y agrícolas	24	15
— de la construcción	138	155
— eléctricas	20	22
— de la alimentación	20	14
— del libro	"	5
— del papel, cartón y caucho	"	5
— del vestido	"	2
— de cueros y pieles	"	2
— de la madera	7	4
— de transportes	125	95
— de mobiliario	"	1
— de la ornamentación	4	1
Alfarería y cerámica	1	"
Vidrio y cristal	"	"
Espectáculos públicos	5	6
Industrias varias	1	2
Industrias desconocidas	1	2
Total	534	481

CAUSAS DE LOS ACCIDENTES		
Máquinas:		
a) Motores	1	4
b) Transmisiones	6	7
c) Aparatos de elevación	6	6
d) Máquinas - herramientas	10	19
Transportes:		
a) Ferrocarriles	79	55
b) Barcos	14	8
c) Otros vehículos	37	32
Explosiones, incendios	63	23
Sustancias tóxicas, ardientes o corrosivas	19	19
Electricidad	26	27
Caída del obrero	112	77
Marcha sobre objetos o choque contra obstáculos	16	39
Caída de objetos	39	55
Desprendimiento de tierras. Hundimientos	86	76
Carga y descarga a mano	5	11
Herramientas de mano	2	3
Animales	4	2
Causas diversas	9	18
Total	534	481

Odiarnos la lucha de clase convertida en lucha fratricida. ¡Obreros! Al atacar la Economía Nacional labraís vuestra propia ruina. Con cariño y comprensión se pueden resolver todos los conflictos. Somos colaboradores y debemos convivir en un régimen de fraternidad. Buena producción y buen salario. Este debe ser el lema de todos.

Después de la Conferencia Socialista Internacional

La semana pasada se han celebrado en el Palais de la Mutualité, de París, las sesiones de la Conferencia Socialista Internacional. Entre los discursos pronunciados, merece destacarse el del señor Marquet, alcalde de Burdeos, quien expuso ante los delegados la actitud de la fracción disidente del socialismo francés.

Insistió el señor Marquet en afirmar que en los presentes momentos el proletariado europeo no responde a los llamamientos de la Internacional. Entiende que es necesario hablar claramente a la clase obrera que permanece sorda a los llamamientos del socialismo, porque los jefes socialistas no han sabido situarse de manera concreta ante los problemas fundamentales.

Al desarrollar más tarde el tema "Nación, orden, autoridad", el señor Marquet dijo:

"He hablado de autoridad en el momento en que el desorden se instala en todas partes y en que la crisis moral es general. Hablar de orden frente al desorden y de autoridad frente a la inmoralidad creciente, equivale a utilizar un lenguaje revolucionario y a responder a las aspiraciones del proletariado, de las clases medias y de las clases campesinas."

No es necesario resaltar la importancia de las palabras pronunciadas por el señor Marquet. Por eso nos limitamos a someterlas a la consideración de nuestros lectores.



CASARES.—Incendios no habrá; pero estamos sobre ascuas.
(De "La Nación".)

Los porcentajes mayores corresponden en ambos años, igual que en los anteriores, a la industria minera, a la construcción y a la de transportes y en cuanto a las causas, son, como siempre las más

El pago de expropiaciones para las obras de la Castellana, de los enlaces ferroviarios y de las futuras ciudades satélites

En la "Gaceta" del 29 del pasado agosto se ha publicado la ley, ya promulgada, concediendo medios extraordinarios al Municipio alicantino para la construcción de la Ciudad Jardín en la playa de San Juan. Aunque parezca mentira, esta ley tiene extraordinario interés para Madrid, por haberse unido a ella un artículo adicional, que se refiere a la prolongación de la Castellana, a los enlaces ferroviarios y a las ciudades satélites que en su día puedan crearse.

Hay que hacer constar que al aprobarse, las oposiciones parlamentarias se mostraron sorprendidas porque en un artículo adicional de una ley relativa a Alicante se intercalase una autorización tan trascendental, como la que contiene, relacionada con las obras de mayor envergadura que se han proyectado en la capital de la República. Sorprendidas e indignadas, pues manifestaron que el artículo había pasado de maduro. Pero la ley había sido aprobada con todas sus consecuencias y ya está promulgada. La sorpresa aun siendo lógica no habría tenido lugar si las oposiciones hubieran estado alertas en el cumplimiento de su deber.

El artículo primero de la ley declara de utilidad pública las obras de urbanización y saneamiento de los terrenos comprendidos en las proximidades de la playa de San Juan y del Cabo de la Huerta de Alicante, para la construcción de la referida Ciudad Jardín. Aprobado el proyecto por el Ministerio de Obras Públicas, el Ayuntamiento podrá ocupar los terrenos que en la ley se señalan; efectuada la ocupación, el Municipio deberá acreditar a cada propietario el importe de sus terrenos, capitalizando la renta líquida asignada a cada finca con dos años de antelación a la fecha del acuerdo de 7 de julio de 1933, aumentando un 10 por 100 a la cifra resultante.

Satisfará un interés de 5 por 100 de demora en el pago del importe de las expropiaciones, que no podrá demorarse más de cincuen-

ta años, lo que quiere decir que tiene la Municipalidad este plazo para pagar los terrenos.

El artículo adicional de esta ley dice así: "El procedimiento de expropiación y sistema de pago de las fincas expropiadas que se establece en el artículo tercero de esta ley—el extractado anteriormente—serán también aplicables, tomando por base la renta líquida que tuviesen asignada en 1 de enero de 1933, con respecto a las vías que se construyan por el Estado para prolongar la avenida de la Libertad, en Madrid, hasta su unión con la carretera de Madrid a Irún y a sus zonas de influencia, que tendrán a todo lo largo de ellas una profundidad de 100 metros por cada lado, a contar desde las alineaciones laterales de dichas vías, así como con respecto al enlace ferroviario entre Las Matas y Atocha, comprendiéndose en él las vías y estaciones, más los poblados satélites que habrán de levantarse en los lugares y con las dimensiones que, al aprobar los respectivos proyectos, señale el Ministerio de Obras Públicas."

Expresada la sorpresa a que hacemos referencia por las oposiciones parlamentarias, el asunto quedó terminado, sin que sus partidos realizaran nada eficaz por retrotraerle a su pristino estado.

La aprobación de esta ley viene a agravar la situación de la propiedad madrileña en términos insospechados. Nos referimos, claro, a la afectada por las reformas. Para demostrar lo que significa, bastará decir que los terrenos del *Madrid Fútbol Club*, que costaron a éste más de 900.000 pesetas, podrán ser pagados con poco más de 30.000. Es decir, que no recibirán como pago de su expropiación ni siquiera para cancelar las hipotecas que el Club tiene recibidas.

Nadie como los constructores conoce los efectos de la especulación sobre los terrenos. Queremos decir que los preceptos legales que la eviten, no sólo los creemos convenientes, sino justos. Pero para que lo sean han de ser concebidos de cara a la justicia, no suprimiendo una posible injusticia con otra mayor.

Encontrar este justo medio es deber de los legisladores, pues la injusticia, tan rechazable es cuando afecta a unos intereses como a otros. Ante ella no hay privilegios ni preferencias.

En este caso estimamos que son tan radicales y tan faltos de equidad los preceptos aprobados, que no esperamos que los encargados de aplicarlos lo hagan con absoluta conformidad a su letra. Y cuando las leyes no pueden aplicarse por carecer del sentido de equidad indispensable, pierden toda su eficacia.

EN OVIEDO

Contratista asesinado por unos pistoleros

OVIEDO.—Cuando el contratista de las obras de abastecimiento de aguas del pueblo de Tudela de Veguín, don Alfredo Zapico, se dirigía a su domicilio, situado en Olloniego, recibió un tiro en el corazón que le causó la muerte instantánea.

No se han recibido más detalles del suceso. Sólo se sabe que se trata de un atraco, y que el pistolero o pistoleros robaron a la víctima una cartera que contenía una importante cantidad para el pago de los jornales a los obreros.

INDUSTRIAS		
	1929	1930
Servicios generales del Estado	828	1.272
Industrias ejercidas por el Estado	45	37
Minas, salinas y canteras	13.018	13.871
Metalurgia	6.282	8.352
Trabajo del hierro y demás metales	20.514	21.405
Industrias químicas	4.903	4.783
Idem del tabaco	684	977
Textiles	5.420	5.147
Forestales y agrícolas	4.572	5.163
Construcción	47.717	46.520
Electricidad	3.585	2.907
Alimentación	9.861	10.330
Del libro	777	704
Del papel, cartón, etc.	1.218	1.382
Del vestido	740	802
Cueros y pieles	751	707
Madera	5.846	6.205
Transportes	25.562	26.180
Mobiliario	1.886	1.541
Ornamentación	989	890
Alfarería y cerámica	1.231	1.060
Vidrio y cristal	1.594	1.746
Espectáculos públicos	47	12
Varias	2.412	5.076
Desconocidas	588	695
Totales	160.890	167.764

Las cantidades pagadas durante los años 1929 y 1930 por las Compañías y Sociedades mutuas autorizadas para sustituir al patrono en las obligaciones comprendidas en la ley de 10 de enero de 1922 por accidentes del trabajo (muerte, incapacidad permanente absoluta, incapacidad permanente relativa e incapacidad temporal), suman 47.110.239 pesetas y las indemnizaciones dadas a 440.646 personas.

SUBASTAS JUDICIALES

Juzgado número 6.—Un solar en término de esta capital, dentro de su ensanche, manzana ciento setenta y cuatro B., con fachada al Paseo del Hipódromo y calle de Maudes, barrio de Chamberí.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado, sita en la calle del General Castaños número uno, se ha señalado el día veintitrés de septiembre a las once de la mañana.

("Boletín" del 24 de agosto 1933.)

Juzgado número 12.—Se saca a la venta en pública subasta por tercera vez, sin sujeción a tipo, los bienes que se expresan, habiéndose señalado para el acto de la subasta el día 8 de septiembre próximo a las once de la mañana, en la sala audiencia de este Juzgado, sita en el piso primero de la casa número 1 de la calle del General Castaños de esta capital.

Bienes a subastar: doscientos veinte metros de tubo de acero al cromo molibdeno de sesenta por uno y medio; tres tornos tipo "Strong", de un metro entre puntos y todos accesorios, piñones, mordazas, etc.; seiscientos ochenta metros de latón, en barras de setenta metros; mil seiscientos sesenta y ocho kilos de chapa de hierro de dos por ochenta; setenta y siete metros y medio de acero al cromo molibdeno de ochenta y cinco por dos y medio; un torno de precisión tipo O. E. A. I. y todos los accesorios anexos al mismo; piñones de cambio, mordazas, etc.; otro torno O. E. A. I. del mismo tipo que el anterior; otro torno igual que el anterior.

("Boletín" del 24 de agosto 1933.)

Juzgado número 15.—Se saca a la venta en pública subasta y por segunda vez, la casa en construcción en esta capital, sitio del Valle del Moro, calle prolongación de la de Lérica, sin número determinado.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de dicho Juzgado, calle del General Castaños número 1, el día 26 de septiembre próximo, a las once y media de su mañana.

Servirá de tipo para el remate la cantidad de 22.500 pesetas, como 75 por 100 de la que sirvió de tipo para la primera subasta.

("Boletín" del 24 de agosto 1933.)

Juzgado número 7.—Una casa en esta capital, en la calle de Francisco Calvo, señalada con el número 20, hoy 24, barrio de Goya, a espaldas de la carretera de Extremadura.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, calle del General Castaños número 1, principal, se ha señalado el día 21 de septiembre a las once.

("Boletín" del 24 de agosto 1933.)

Juzgado número 5.—Se sacan a la venta en pública subasta, dos máquinas de escribir marca "Underwood", modelo número 5, cuyos números son, respectivamente, 1.400.644 y 1.446.587, valoradas pericialmente en la cantidad de 900 pesetas.

Para que tenga lugar la celebración de la subasta, se ha señalado el día 29 de los corrientes a las diez y treinta horas, en la audiencia de este Juzgado, sito en la calle del León números 40 y 42.

("Boletín" del 24 de agosto 1933.)

Juzgado número 10.—Se saca a la venta en pública subasta, por segunda vez, y con la rebaja del 25 por 100 de la suma que sirvió de tipo para la primera, una casa en esta capital, paseo de la Dirección, hoy avenida de Federico Rubio y Galy, números 11 y 13.

Para cuyo remate se ha señalado el día 27 de septiembre a las once y media de su mañana, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1.

("Boletín" del 24 de agosto 1933.)

Juzgado número 1.—Se anuncia la venta en pública subasta, sin sujeción a tipo alguno, de la casa en construcción en esta capital, y su calle de las Delicias, señalada con el número 18. Constará de planta

SEMANA DE LA GACETA

baja y cinco plantas, a tres cuartos por cada planta.

El remate tendrá lugar en la sala audiencia de dicho Juzgado, sita en la calle del General Castaños, número 1, el día 18 de septiembre, a las once de la mañana.

("Boletín" del 23 de agosto 1933.)

Juzgado número 3.—Se saca a la venta en pública y segunda subasta, un solar y casa en esta capital, calle de Canillas, número 28 duplicado.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día 18 de septiembre próximo, a las once de su mañana.

Servirá de tipo para esta segunda subasta la cantidad de 15.000 pesetas, o sea el 75 por 100 del precio que sirvió de base para la primera.

("Boletín" del 22 de agosto 1933.)

Juzgado número 15.—Se saca a la venta en pública subasta el siguiente ómnibus marca "Diamond", matrícula de Madrid, número 40.236.

El precio de tasación son 15.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

("Boletín" del 23 de agosto 1933.)

Juzgado número 5.—Se anuncia la venta en pública subasta, por tercera vez, de una casa sita en el Paseo de Romero, señalada con el número 2, en esta capital, entrando por la de Modesto Lafuente, que consta de cinco plantas. Tasada en la cantidad de 60.000 pesetas.

Para su remate, que tendrá lugar en dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día 27 del actual a las once.

La subasta será sin sujeción a tipo, admitiéndose cualquier postura.

("Boletín" del 26 de agosto 1933.)

Juzgado número 15.—Se saca a la venta en pública subasta, por segunda vez, un terreno con crujías de casas exteriores e interiores, de una sola planta, edificadas en el mismo, situado en término de Madrid, afueras del Puente de Toledo, en la carretera de Andalucía, hoy calle de Antonio López.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de este Juzgado el día 20 del actual, a las once.

La finca sale a subasta por el 75 por 100 de la primera, o sea en 56.250 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo, y para tomar parte en el remate hay que consignar previamente el 10 por 100 de la expresada suma.

("Boletín" del 26 de agosto 1933.)

ADJUDICACIONES

Ministerio de Obras Públicas.—Las obras de reparación, explanación y firme, con doble riego superficial bitumoso, en los kilómetros 85 al 89 de la carretera de Zaragoza a Teruel, han sido adjudicadas a "Riegos Asfálticos, S. A.", de Madrid.

Los trabajos de firme mosaico para los kilómetros 4 al 5,250 de la carretera de Zaragoza a Francia por Canfranc, han sido concedidos a "Fomento de Obras y Construcciones, S. A.", de Barcelona.

("Gaceta" del 25 de agosto de 1933.)

Ministerio de Obras Públicas.—La subasta de las obras de riego asfáltico en los kilómetros 224 al 227 de la carretera de Taracena a Francia, provincia de Soria, ha sido adjudicada a D. Fernando Bibiano de Guzmán, de Barcelona.

Las obras de riego asfáltico en los kilómetros 128 al 133 de la carretera de Burgos a Soria han sido adjudicadas a la sociedad "Bilbaina de firmes especiales".

La subasta de las obras de reparación del firme y riego asfáltico, en los kilómetros 195 al 201, de la carretera de Taracena a Francia, ha sido adjudicada a "Bilbaina de Firmes especiales".

El riego asfáltico en los kilómetros 201 al 202, de Taracena a Francia, ha sido otorgada a "Bilbaina de Firmes especiales".

Las obras de riego asfáltico en los kilómetros 11 al 23 de la carretera de Soria a Logroño, se han concedido a D. Fernando Bibiano de Guzmán, de Barcelona.

Las obras correspondientes al riego asfáltico en los kilómetros 1 al 4, de la carretera de Soria a Calatayud, han correspondido a D. Fernando Bibiano de Guzmán, de Barcelona.

Las obras de reparación con hormigón blindado en los kilómetros 12 al 14 de la carretera de Toledo a Avila, han sido adjudicadas a don Joaquín del Campo y Pifa, de Madrid.

La subasta de las obras de hormigón blindado en los kilómetros 0 al 1,525 de la carretera de Talavera a Casavieja, ha sido concedida a don José Corsini Marquina, de Madrid.

La misma clase de trabajos en los kilómetros 45195 al 45,028 de Ocaña al Puente de la Pechera (Toledo), han sido adjudicados a D. Tomás López García, de Yuncos.

Según el resultado obtenido en la subasta de las obras de hormigón blindado, en los kilómetros 43,285 al 45,555 de la carretera Cuesta de la Reina a Toledo, ha correspondido la adjudicación a D. José Corsini Marquina, de Madrid.

Las obras de hormigón mosaico en los kilómetros 1 al 2 de Algemesi a Sueca, se ha otorgado a D. Manuel Cánovas García, de Valencia.

Los trabajos de reparación con hormigón mosaico en los kilómetros 0,832 al 1,832, de la carretera de Alberique a Sueca, se han concedido a D. Ginés Valera Navarro, de Benijarén (Murcia).

Las obras de reparación con hormigón de mosaico en los kilómetros 2 al 3, de la carretera de Algemesi a Sueca, se han adjudicado a D. Manuel Cánovas García, de Valencia.

La reparación con hormigón mosaico en los kilómetros 3 al 3,697, de Algemesi a Sueca, se ha concedido a D. Manuel Cánovas García, de Valencia.

("Gaceta" del 21 de agosto 1933.)

Ministerio de Obras Públicas.—Las obras de reparación con hormigón mosaico, en los kilómetros 0 al 1, de la carretera de Algemesi a Sueca, han sido otorgadas a D. Manuel Cánovas García, de Valencia.

Los mismos trabajos en los kilómetros 0 al 0,932, de la carretera de Alberique a Sueca, se han adjudicado a D. Ginés Valera Navarro, de Benijarén (Murcia).

("Gaceta" del 22 de agosto 1933.)

Ministerio de Obras Públicas.—A D. Víctor Múgica Garitano, de Bilbao, han sido adjudicadas las siguientes subastas:

Riego superficial en dos capas de alquitrán y emulsión asfáltica, en los kilómetros 412 al 417 de la carretera de Palencia a Zinamayor (Santander). El mismo trabajo en los kilómetros 426 y 428 de la misma carretera. E idénticas obras en los kilómetros 418 al 425 y 427 de la misma carretera.

Las obras de reparación y riego de alquitrán y emulsión, en los kilómetros 52 al 57 de la carretera de Bercedo a Castro Urdiales, han sido concedidas a D. José Cabarga y Durante, de Solares.

Las obras de reparación del firme y riegos superficiales de alquitrán y emulsión, en los kilómetros 3 al 8 de la carretera de Mortera a Carbán (Santander), han sido otorgadas a D. Marcelino Higuera Marón, de Orejo (Santander).

Los trabajos de riego superficial en dos capas de alquitrán y emulsión asfáltica, en los kilómetros 3 al 12 de la carretera de Cabezón de la Sal a Reinoso (Santander), se han adjudicado a "Pavimentos Asfálticos, S. A.", de Madrid.

Las obras de reparación con firme ordinario y termacadán y riegos superficiales de alquitrán y emulsión, en los kilómetros 1 al 5 de la carretera de Santoña a Cícero, se han concedido a D. Ricardo Fernández Martínez, de Santoña.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación, explanación y firme, con doble riego de emulsión asfáltica, de los kilómetros 81 al 86 de la carretera de Soria a Calatayud, se han adjudicado dichos trabajos a D. Fulgencio Andalúz López, de Alhama de Aragón.

("Gaceta" del 24 de agosto 1933.)

Delegación de los Servicios Hidráulicos del Miño.—Las obras complementarias de las ya construidas de defensa de Arriónas, contra las avenidas de los ríos Sella y Piloña (provincia de Oviedo), han sido adjudicadas a D. José Sirgo Miquel, de Somió (Gijón).

("Gaceta" del 25 de agosto 1933.)

Ministerio de Obras Públicas.—Las obras de firme mosaico para el kilómetro 4 de la carretera de Zaragoza a Francia por Canfranc, han sido adjudicadas a "Fomento de Obras y Construcciones, S. A.", de Barcelona.

("Gaceta" del 26 de agosto 1933.)

CONSTRUCCION

Jefatura de Obras Públicas de Burgos.—El día 14 de septiembre actual ha sido el señalado para la adjudicación en pública subasta de las obras siguientes:

Obras de riego con emulsión asfáltica, para conservación del firme de los kilómetros 5 al 9, de la carretera de Miranda de Ebro a la de Vitoria a Navarra; presupuesto:

La semana terrorista

SABADO, 26

BADAJOS.—Un automóvil arrolla a tres individuos que, al parecer, intentaban un atraco. Un muerto y dos heridos.

17.761,21 pesetas. Obras de reparación del firme de los kilómetros 9 al 13, de la carretera de Miranda de Ebro a la de Vitoria a Navarra; presupuesto: 16.282,55 pesetas.

Las subastas se celebrarán en Burgos en el domicilio de la Jefatura: General Sanz Pastor, núm. 24. Hasta el 9 del mes actual se admiten proposiciones en Segovia, Soria, Valladolid, Palencia, Santander y Logroño, y demarcación de Alava y Guipúzcoa. Detalles en la "Gaceta" del 25 de agosto de 1933.

Arsenal de la Carraca.—En la "Gaceta" del 24 de agosto último se inserta íntegro el extenso pliego de condiciones que ha de regir para la subasta de la contratación de las obras de instalación de calefacción en el Hospital de Marina de San Carlos, de esta Base Naval. Los interesados pueden documentarse consultando el número indicado del periódico oficial.

Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas.—Para el día 25 del actual mes de septiembre se convoca la subasta de las siguientes obras:

Obras del trozo único, sección de Vigas a Valleseco, de la carretera de tercer orden de Arucas a Valleseco, por Virgas, en la isla de Gran Canaria; presupuesto: 380.668,85 pesetas. Obras del trozo segundo de la carretera de Valleseco a San Bartolomé de Tirajana, por Arteneda y Tejeda, en Gran Canaria; presupuesto: 550.075,32 pesetas. Obras de riego superficial de betún asfáltico, para conservación del firme, en los kilómetros 1 al 3, de la carretera de Virgas a la de Arucas a Maya por Añuaje, en Gran Canaria; presupuesto: 39.790 pesetas. Obras de riego superficial de betún asfáltico, para conservación del firme, en los kilómetros 1 al 5 de la carretera de Arucas a Tesor por El Palmar, en Gran Canaria; presupuesto: 45.103 pesetas. Obras de riego superficial de betún asfáltico para conservación del firme en los kilómetros 6 al 10,390 de la carretera de Arucas a Tesor por El Palmar; presupuesto: 49.897,62 pesetas.

Proposiciones para todas estas subastas pueden presentarse en el Registro de entrada de la Oficina Administrativa de esta Junta hasta el 30 del mes de septiembre.

Detalles en la "Gaceta" del 24 de agosto de 1933.

Jefatura de Obras Públicas de León.—Hasta el día 11 de septiembre se admiten proposiciones en esta Jefatura y en las de Oviedo, Santander, Palencia, Valladolid, Zamora, Orense y Lugo, para optar a las subastas siguientes:

Acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, en los kilómetros 12,328 a 14,371 de la carretera de Gembibre a la de León a Ceboalles; presupuesto: 19.275,11 pesetas. Acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, de los kilómetros 6 al 6,625, 6,750 al 7,107 y 7,529 al 8 de la carretera del kilómetro 3 de la de Ponferrada a La Espina a la de Toral de los Vados a Santa-lla de Ocos; presupuesto: 17.155,29 pesetas. Obras de doble riego con emulsión asfáltica, de los kilómetros 321,50 al 322 de la carretera de Madrid a La Coruña; presupuesto: 8.445,47. Acopios de piedra machacada, incluso su empleo en recargo, para conservación del firme en los kilómetros 57 al 61 de la carretera

ASCENSORES "REMSA"

Construcción y montaje de ascensores, montacargas, montaplatos y, en general, toda clase de aparatos elevadores.

CONSERVACION Y ENGRASE DE LOS MISMOS

Padilla, 38 y Pardiñas, 57 :: MADRID :: Teléfono 53203

Del Jarama a las frondosas alamedas del Henares

Trenes especiales a 20 kilómetros por hora. - La despiadada guerra al árbol. - Lumbre, agua clara y arena.

de Sahagún a Las Arriendas; presupuesto: 28.357,50 pesetas. Acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, en los kilómetros 74, 75 y 76 de la carretera de Villacastín a Vigo a León; presupuesto: pesetas 35.736,25. Obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, de los kilómetros 293 al 295 de la carretera de Madrid a La Coruña; presupuesto: 35.509,90 pesetas. Las subastas se verificarán en esta Jefatura (calle de Ordoño II, número 27) el 27 del actual, a las once y media.

("Gaceta" del 26 de agosto 1933.)

Ministerio de Instrucción Pública. Para el día 26 de septiembre se anuncia la celebración de las oportunas subastas para la construcción de los grupos escolares que a continuación se señalan:

Escuela Normal de Magisterio en Avila; presupuesto: 974.987,63 pesetas. Escuelas graduadas con seis secciones, para niños, en Manacor (Balears); presupuesto: 157.545,77 pesetas. Escuelas graduadas con tres secciones cada una para niños y niñas en Arévalo (Avila); presupuesto: 160.677,51 pesetas. Grupo escolar con tres secciones para cada sexo y dos para párvulos, en Piedrahita (Avila); presupuesto: 274.172,05 pesetas. Dos Escuelas graduadas con tres secciones cada una para niños y niñas en Rosas (Gerona); presupuesto: 161.547,72 pesetas. Escuelas graduadas con cuatro secciones para cada sexo y dos para párvulos, en Alba de Tormes (Salamanca); presupuesto: 230.788,91 pesetas.

Hasta el 18 del actual pueden presentarse proposiciones en este Ministerio o en el Gobierno civil de cada provincia.

Detalles en la "Gaceta" del 27 de agosto de 1933.

Jefatura de Obras Públicas de León.—Hasta el 12 del actual se admiten proposiciones en esta Jefatura y en las de Oviedo, Palencia, Zamora y Santander para las siguientes subastas: Obras de reparación del firme de los kilómetros 299 al 331 de la carretera de Madrid a La Coruña; presupuesto: 38.978,10 pesetas. Obras de reparación del firme en los kilómetros 21,180 al 24 de la carretera de Sahagún a Valencia de Don Juan; presupuesto: 26.929,81 pesetas. Obras de reparación del firme en los kilómetros 84 al 85,500 y 86,500 al 87 de la carretera de Río Negro a León a Caballos; presupuesto: 35.437,25 pesetas. Obras de reparación, explanación y firme de los kilómetros 44 al 45 y 61 y 62 de la carretera de Ponferrada a La Espina; presupuesto: 40.064,85 pesetas. Obras de reparación, explanación y firme de los kilómetros 62, 63 y 64 de la carretera de Villacastín a Vigo a León; presupuesto: 36.844,85 pesetas. Obras de reparación, explanación y firme con riegos de alquitrán en los kilómetros 8 y 9 de la carretera de Ponferrada a La Espina; presupuesto: 21.965 pesetas. Obras de reparación del firme de los kilómetros 6, 7 y 12 de la carretera de Lillo a Santullano; presupuesto: pesetas 22.634,76. Obras de reparación del firme de los kilómetros 69, 72 y 76 de la carretera de Sahagún a Las Arriendas; presupuesto: pesetas 24.659,41. Obras de reparación, explanación y firme de los kilómetros 9,595 al 12,328 de la carretera de Bembibre a la de León a Caballos; presupuesto: 24.073,38 pesetas. Obras de reparación del firme de los kilómetros 61,600 al 62,725 de la carretera de Río Negro a la de León a Caballos; presupuesto: 21.18,44 pesetas.

Las subastas se celebrarán en esta Jefatura (Ordoño II, núm. 27) el 18 del actual. Detalles en la "Gaceta" del 27 de agosto de 1933.

Delegación de los Servicios Hidráulicos del Ebro.—Esta Delegación saca a subasta la ejecución de las obras del Canal de las Bárcenas, trozo tercero. El presupuesto asciende a 407.706,61 pesetas. La subasta se celebrará en el domicilio de esta Delegación, Avenida de la República (Zaragoza) el 19 de los corrientes. Hasta el día 15 pueden presentarse proposiciones.

("Gaceta" del 27 de agosto 1933.)

Ayuntamiento de Madrid.—El día 28 del actual se sacan a subasta la

ejecución de las obras de pavimentación de diferentes calles de esta capital, por importe de 1.831.030,20 pesetas. La fianza es de 91.551,51 pesetas. Los pliegos de condiciones se hallan expuestos en el Negociado de Subastas. En el mismo departamento se admiten proposiciones hasta la víspera de celebrarse la subasta, como asimismo en las Tenencias de Alcaldía de Palacio y Universidad.

("Gaceta" del 27 de agosto 1933.)

Ayuntamiento de Nules.—Esta Corporación saca a subasta la construcción de un mercado, por pesetas 183.342,78; un cementerio, por 50.431,81 pesetas, y un matadero, por 83.728,12 pesetas. A los veinte días de este anuncio se celebrará la subasta. Hasta la víspera pueden presentarse proposiciones.

("Gaceta" del 28 de agosto 1933.)

Diputación Provincial de Madrid. Se saca a subasta la ejecución de las obras de ensanche y firme especial de la carretera de Colmenar Viejo a Manzanares, kilómetros 1 al 4,857. El tipo de subasta es de pesetas 215.852,13. La subasta se celebrará el 20 de septiembre. Hasta el 19 del actual puede presentarse proposiciones.

("Gaceta" del 28 de agosto 1933.)

VARIOS

Regimiento de Infantería núm. 9. Cumplido el plazo de treinta días a partir de la fecha de este anuncio, se celebrará concurso público, para la adquisición de diferentes cantidades de capotes manta, guantes blancos, vasos y portafusiles; quien lo desee puede presentar muestras y proposiciones en las oficinas de Mayoría. Al día siguiente del plazo indicado, la Junta Económica procederá a la correspondiente adjudicación.

("Gaceta" del 24 de agosto 1933.)

Arsenal de la Carraca.—Se anuncia la venta en pública subasta de un lote de animales, compuesto de tres bueyes, cinco mulos y un asno, cuyas particularidades y precios se declaran en la "Gaceta" del 27 de agosto de 1933.

Regimiento de Infantería número 9.—Se abre concurso entre los industriales del ramo, para la adquisición de diferentes cantidades de capotes, guantes, vasos y portafusiles. La subasta se celebrará a los treinta días del anuncio. Durante este plazo pueden presentarse proposiciones y modelos.

("Gaceta" del 27 de agosto 1933.)

Ayuntamiento de Astorga.—En la "Gaceta" del 28 de agosto se publica el pliego de condiciones para la subasta de la contratación del servicio de alumbrado público del término municipal del Ayuntamiento de Astorga. El presupuesto se eleva a pesetas 12.000. La subasta se celebrará a los veinte días de la convocatoria. Hasta el día anterior pueden presentarse proposiciones.

("Gaceta" del 28 de agosto 1933.)

Diputación Provincial de Avila.—La Comisión gestora ha convocado para el día 23 de septiembre un concurso público para la adquisición de diferentes géneros de la industria textil, como tela para colchones, jergones, fundas, hule, batas, etc., etc. En la "Gaceta" del 28 de agosto se indican precios y cantidades. Habrá que hacer un depósito provisional de 221,25 pesetas. Pueden presentarse pliegos hasta el día antes de la celebración del concurso.

LOS SERVICIOS DE INCENDIOS, por Bluff.



—¿Dónde es el siniestro?
—En el Ayuntamiento. Están los ediles quemados y el alcalde echando humo.

(De "La Libertad".)

Son las cinco de la madrugada de un domingo estival. Frente a las verjas cerradas de la estación de Atocha se congregan los primeros excursionistas en número bastante considerable. Dan la sensación de que no han dormido, impacientes por alcanzar un sitio en los trenes próximos a salir. La amplia sala del despacho de billetes queda a las seis y media casi abarrotada de gente que, en compactos grupos, gritan, amontonan los bártulos para el campamento dominical y se desazonan ante la espera del momento en que puedan penetrar en los andenes. En las vías están formados cuatro trenes, que han de salir de media en media hora. Rápidamente se llena el primero, se aplasta la gente en los pasillos, se desborda por las plataformas y hasta se sube a los techos de los coches. Son quince unidades amplias, pero cuya capacidad no basta para todos los que han madrugado con el afán de coger en las márgenes de los ríos los primeros puestos, los más umbrosos y los más estratégicamente situados cerca de las fuentes y del río.

Al cabo se pone en marcha el dilatado convoy, poco a poco, para no atropellar a los que todavía pretenden colgarse de los estribos. ¡Qué desbordada afición por el campo! Porque hay que tener en cuenta que a la misma hora ocurre una cosa parecida en la estación del Norte y en la de Arganda y que por las carreteras de Aragón, Valencia, La Coruña y Francia salen incesantemente autocares y coches abarrotados de pasajeros con dirección a Paracuellos, La Poveda, el Guadarrama, Algete y otros parajes. Prensados, pero satisfechos por el éxito que ha tenido nuestro esfuerzo mancomunado con el del resto de la familia, nos lleva el convoy hacia San Fernando y Torrejón de Ardoz, es decir, hacia el Jarama y el Henares, unos 20 kilómetros, que el tren tarda en recorrer una hora. Es un consuelo que la vía férrea esté separada de la carretera lo suficiente para que no podamos confrontar nuestra marcha con la de los ciclistas y comprobar que estamos ganando el campeonato de lentitud. Y menos mal que se trata de un tren especial.

Pasamos Vallecas, Vicálvaro, y llegamos, al fin, a San Fernando del Jarama, donde el tren vierte más de la mitad de su cargamento. Unos kilómetros más y nos apeamos en Torrejón de Ardoz, solera del pan esponjoso y picudo. Allí a lo lejos se divisan las alamedas del Henares. Para llegar a ellas hay que andar tres kilómetros por un atajo polvoriento y pedregoso, cargados con los morrales y las mantas y tirando de la gente menuda. Menos mal que en nuestra larga caminata nos vemos acompañados por numerosos grupos de jóvenes de uno y otro sexo, que alegran el esfuerzo con la explosión de sus risas y cantos. Una vez en las riberas del río, los grupos se distribuyen por las umbrías. Allí hay sitio sobrado para todos, ya que se trata de una alameda ancha y bien poblada todavía, que desde la desembocadura del Henares en el Jarama hasta Alcalá se dilata

por ambas márgenes en una extensión de 15 kilómetros. ¡Lástima que el caudal de agua no responda a la exuberancia del arbolado! Un río al que casi puede hablar de tú nuestro Manzanares.

EN DEFENSA DEL ARBOLADO

Hemos dicho que todavía subsisten las alamedas del Henares; no obstante, el hacha va dejando en ellas sus huellas de codicia y devastación. Árboles abatidos por la mano del hombre; gruesos troncos aserrados y dispuestos para el transporte. Y esta labor suicida y destructora, este loco empeño de convertir la umbría en calvero, no tropieza por lo visto con la intervención de aquellos que deberían evitarlo. Dentro de poco las alamedas del Henares correrán la misma suerte que las del Jarama, y cuando no quede un olmo, un álamo ni un matorral, como tampoco ha quedado ya ni un solo pino, las riberas de estos ríos que hoy son oasis en los pelados y adustos páramos del contorno madrileño, se convertirán en arenales calcinados por el sol, sin fuentes, y dando a la estepa un aspecto de tristeza infinita, de infecundidad y de tierras constantemente flageladas por el granizo y la sed.

Recordamos que hace algunos años se inició la repoblación de las márgenes de los ríos; que se gastaron algunos millones en esta plausible labor, encomendada al Cuerpo de ingenieros de Montes; que se proyectó igualmente intensificar el arbolado en las carreteras para la mejor conservación del firme especial; que se discutió y se legisló en favor del problema de la restauración de nuestros montes y la necesidad de inocular en nuestras gentes del campo el amor al árbol; pero nada de esto se ha tomado con verdadero empeño, ya que el hacha, la codicia y el fuego actúan con el mismo encono de hace diez años, y las cortas superan en mucho a lo que se va repoblando.

Sería oportuno y conveniente investigar quién tolera estas imprevistas cortas, pues si no estamos equivocados, las márgenes de los ríos son de utilidad pública y, por lo tanto, no están sujetas a la codicia de los Ayuntamientos que aprovechan sus productos para acrecentar los recursos de sus respectivos presupuestos.

DEL JARAMA AL HENARES

Las márgenes del Jarama tienen también sus alamedas, pero no tan compactas como estas del Henares, con suelo tapizado por fresca hierba. En cambio, el Jarama tiene sobre el Henares, para los bañistas, el inapreciable caudal de su corriente, mucho más considerable. Estos dos ríos, que millares de familias madrileñas han escogido para sus jiras dominicales, disponen de agua clara y arena fina y limpia.

Hay sitios en el Jarama y en el Henares donde las ramas de los árboles forman un verde y tupido toldo sobre los remansos del río, allí donde el agua tiene una profundidad variable para todos

La semana terrorista

LUNES, 28

EL FERROL.—Hace explosión una bomba y resulta muerto un propietario de Veira.

ALICANTE.—Destrozan con dinamita el canal de la huerta de Callosa del Segura.

SAN SEBASTIAN.—Hace explosión un petardo.

EL FERROL.—Explosión de una bomba.

OVIEDO.—Hace explosión una bomba y queda destruida una iglesia.

ZARAGOZA.—Hacen explosión dos bombas.

MALAGA.—Un obrero hiere a tiros al delegado del Trabajo.

los ejercicios del deporte o simplemente para el deleite del baño. Y hay también amplios "solárium" con arena que nada tiene que envidiar a la del mar.

El regreso, tanto de Torrejón como de San Fernando, tiene sus inconvenientes, engendrados por la aglomeración y el deseo de ser siempre los primeros; pero las molestias no llegan, ni con mucho, a las soportadas en nuestra reciente excursión a Paracuellos.

E. M.

ARCAS PIBERNAT

S. A. M. Más Bagá - Hortaleza, 17

SIGUE LA RACHA

Asaltan un automóvil y obligan a sus ocupantes a entregar todo el dinero que llevan

CORDOBA.—La Guardia civil de Bujalance dió cuenta de que en Venta Nueva fué detenido un automóvil por tres desconocidos que, pistola en mano, obligaron a descender a los ocupantes y se apoderaron de 665 pesetas que llevaban. Una vez efectuada la fechoría, subieron al coche, obligando al "chauffeur" a que los llevara hasta el puente de Cañalejo, donde se apearon. Los atracados, una vez quedaron solos, marcharon al cuartel de la Guardia civil, donde denunciaron el hecho. Salieron fuerzas para dar una batida, sin que lograran dar con los autores.

Cocinas -- Termosifones

S. A. M. Más Bagá - Hortaleza, 17

Autógena Martínez, S. A.

Oxígeno - Acetileno - Carbu - Aparatos aire comprimido y pistolas para pintar
Soldadura autógena y eléctrica
Vallehermoso, 15. - A. M. S. A.

Hacia la bancarrota, pero con "quorum"

En la actualidad el Gobierno se ocupa en el estudio del presupuesto para el venidero año, y con ello a preparar a la opinión para que pacientemente se avenga a sufrir un nuevo aumento en los impuestos tributarios.

Así todos los días se habla muchas veces de reducciones de gastos en diferentes ministerios, reducciones que, como verá el lector a su tiempo, no aparecen por parte alguna. Ya el ministro de Hacienda ha insinuado la necesidad de "reforzar" algunos impuestos, sin duda porque le pareció demasiado fuerte emplear el verdadero vocablo de "aumentar". Verdaderamente, la situación del señor Viñales no puede ser más dolorosa si tiene verdadera conciencia de su cargo. Aumentadas recientemente las contribuciones industrial, territorial y urbana y el impuesto de timbre y derechos reales, ante la francachela de los presupuestos parciales de los Ministerios y el constante aumento del "déficit", el problema que se le presenta no puede ser más pavoroso.

Una radical y verdadera reducción de gastos sería el único medio eficaz en estas circunstancias; pero desgraciadamente va a ocurrir todo lo contrario en este Gobierno, que para resolver un asunto político de votos en la Cámara no se le ocurre otro medio que crear un nuevo Ministerio para atraerse una infima minoría.

El presupuesto de Guerra, a pesar de todos los pesares de los socialistas, continuará con el aumento iniciado en el año anterior, mientras que nuestro ejército y las condiciones del soldado en el cuartel son peores que nunca. Para dejar sin escuela a millares de niños que la recibían de los colegios religiosos se precisa aumentar en muchos millones el presupuesto de Instrucción pública, quien lejos de reducir sus cifras se presentará con muchos millones de aumento.

El presupuesto de Obras públicas precisa 85 millones de aumento para las obras, mientras que el número de parados aumenta de día en día.

El Ministerio de Agricultura precisa muchos millones más para implantar la Reforma Agraria, mientras que ocho millones de labradores propietarios en España se hallan en la ruina.

Hay que aumentar el presupuesto en el Ministerio del Trabajo para mantener los delegados provinciales con sus sueldos fabulosos, sus oficinas, auxiliares, etcétera, y los Jurados mixtos, mientras que el trabajador va forzosamente esclavizándose y siendo juguete de Sindicatos, Confederaciones, Asociaciones, etc., de uno u otro matiz partidista, sufriendo toda clase de imposiciones.

Se ha de aprobar un nuevo presupuesto para el reciente Ministerio de Industria y Comercio, mientras que el industrial y el comerciante se debaten en la crisis más espantosa. ¿Para qué seguir? El ministro de Hacienda ya se habrá dado cuenta de todo ello. Se habla de reducciones en los gastos y sabe a estas horas que sólo aumentos ha de tener; por eso estudia ya nuevos impuestos y recargos a los contribuyentes para aumentar a todos los males que aquejan a nuestra economía nacional, rodando hacia la ruina aceleradamente. Si el principio marxista es derrumbar el capitalismo, exterminarlo y eliminarlo, no podemos negar que los socialistas españoles resultan ser los más afortunados del orbe entero; dos años más y su fin será cumplido en España.

Así se avienen tan pacientemente a establecer principios tan opuestos a su postulado en materia económica, como los aumentos de gastos en Guerra y Orden público, aumentando el sueldo a la Guardia civil, mientras que por otro lugar no cesan de desprestigiar a esta honrosa institución y fomentar el odio contra la misma; se crea un nuevo cuerpo de guardias de Asalto, mientras que el orden público anda de mal en peor; aumenta el pistolismo, los atentados, asaltos de fincas, sabotajes, huelgas, incendios, etc.

Esa es la realidad y la única causa de la ruina de nuestra economía política, la miseria de todos y el hundimiento de España; pero no importa: el Gobierno aún tiene "quorum".

JUGUETES INSTRUCTIVOS LIBROS PARA NIÑOS MULTICOLOR

Arenal, 3 - Madrid - T.º 12611

"GESTION"

OFICINA TECNICA

para la tramitación de asuntos en el Ayuntamiento, Hacienda y demás Centros Oficiales.

Arenal, 1, pral.—Teléfono 17754
MADRID

Tramitamos rápidamente

Licencias de obras, aperturas y de toda clase.
Altas y bajas de contribución y de arbitrios, etc.

Asesoramos ampliamente sobre

Inquilinato.—Plus valía.—Reclamaciones de toda clase.—Contribución general sobre la Renta.—Clasificación de contribuciones.

SERVICIOS FIJOS

Para nuestros abonados tenemos montado un servicio especial de avisos sobre Retiro Obrero, Declaraciones de sueldos de personal, Presentación de volumen de ventas, Pagos de contribución, Patentes y arbitrios de toda clase.

CONSÚLTENOS SIN COMPROMISO

COMENTANDO

Dice Roberto Castrovido: "Aunque quieran no lo borran..."
Comprendido.
¡Hay "borrones" que son imposibles de ocultar!

Anteayer ingresó en el popular manicomio de Leganés, un caballero que fué sorprendido en plena Gran Vía dando muestras de evidente perturbación mental.

¿Que qué hizo?
Casi nada, ¡dió tres vivas a la Reforma Agraria!

Según manifestaciones facultativas, se trata de un caso de locura completamente incurable.

Recomendamos a nuestros lectores un medio infalible para reirse, aunque les duela el hígado:

Basta con leer un artículo de la señora Nelken. De "El Socialista": "El juego con ventaja de las minorías".

¡Caramba! Pues a ver si ganan, aunque sea con trampas.

Pregunta un articulista: "¿Cuántos socialistas hacen falta?"

¡Señores! ¡Será cuántos sobran! Indudablemente, es una errata.

De "La Libertad": "¿Es posible suprimir a Dios?"

¡Pché! Se lo diremos al señor Largo Caballero, y que decida.

El señor Pérez Madrigal, ha dado una conferencia en Barcelona, arremetiendo contra el señor Azáña y contra los socialistas.

Como siga así, van a decir que es un "pájaro negro que revolotea por la noche en el árbol de la República..."
¡Oh!...

Dice "El Socialista" que el resumen del mitin del señor De los Ríos en Santander, ha sido: "cifras y matemáticas".

¡Caramba con los "internacionalistas"!

Eso es que han cobrado la entrada.

En una sesión de un Ayuntamiento provinciano, los ediles discutían acaloradamente sobre la calidad de los toros, de las corridas últimamente celebradas.

Un espontáneo de la tribuna pública exclamó:

—¡Menos toros, y más trabajo!...

¡Qué ambicioso! Lo que pensarían los concejales:

¡Habrás visto "perturbador"?

Durante los días 10 y 12 del actual en Medina Sidonia, Tarifa, Los Barrios y Algeciras fueron incendiadas 52 fincas. A esto, "El Socialista" y "El Liberal", le llaman "simples luminarias".

Y tienen razón. Son las luminarias de la Reforma Agraria.

Los franceses, con un canal, proyectan convertir a la Península ibérica en una isla.

Y aquí en Madrid, la mancomunidad gobernante intenta convertir a España en un desierto.

Simultáneamente ha comenzado la aplicación de la Reforma Agraria por dos procedimientos: por la incautación y por el fuego.

Escribe doña Margarita Nelken: "Una buena capa".

¡Oh, señora!...

¡A ver Crippa, Paquín, Lacoma!

Constitución del Pleno del Consejo de Trabajo

En la "Gaceta" del día 30 se publica la siguiente orden del Ministerio de Trabajo:

"Verificadas las elecciones que por orden de este Ministerio fecha 22 de junio de 1932 fueron convocadas para la designación de los vocales que, conforme a lo previsto en los tres últimos apartados del artículo 26 del decreto de reorganización de este departamento de 3 de noviembre de 1931 y del artículo 4.º del Reglamento interior del Consejo de Trabajo fecha 11 de enero de 1932, han de formar parte del Pleno de este último organismo y proclamados por la Comisión permanente del propio Consejo, en vista del escrutinio practicado con sujeción a las reglas de la orden de convocatoria, los candidatos que obtuvieron mayoría de votos,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que se publique la proclamación hecha por la Comisión permanente del Consejo de Trabajo, como consecuencia de la cual formarán parte del Pleno del propio Consejo los vocales, con la representación y carácter que respectivamente a la vez se indica:

A) Vocales elegidos por las Asociaciones profesionales de patronos y por las de obreros, como representantes de los 24 grupos industriales que se determinan en la ley de 27 de noviembre de 1931 y a que corresponde la clasificación de las Asociaciones profesionales del Censo electoral social:

Vocales patronos efectivos: Grupo 1.º, don Tomás Benet Benet; grupo 2.º, don José María Hueso Ballester; grupo 3.º, don Agustín González Amezcua; grupo 4.º, don Francisco Orueta y Esteban Calderón; grupo 5.º, don Eduardo Merello Llasera; grupo 6.º, don Mariano Vendrell Sala; grupo 7.º, don Francisco Junoy y Rabat; grupo 8.º, don Andrés Garrido Buezo; grupo 9.º, don Francisco Junoy y Rabat; grupo 10, don José Sánchez Conesa; grupo 11, don José Ruiz Casamitjana; grupo 12, don Rufino García M. de Quirós; grupo 13, don Federico Rodríguez Mollá; grupo 14, don Rafael Coderch Serra; grupo 15, don Manuel Orueta y Arriero; grupo 16, don Pedro María Cardona y Prieto; grupo 17, don Cristóbal Colón Lapuente; grupo 18, don Alberto Villanueva Labay; grupo 19, don Mariano Marraco Ramón; grupo 20, don Darío Aparicio Blanco; grupo 21, don Amable Fernández Gayo; grupo 22, don Ramón Álvarez Valdés y Castañón; grupo 23, don Lucas Argilés y Ruiz del Valle; grupo 24, don Antonio Aranzadi e Irujo.

Vocales obreros efectivos: Grupo 1.º, Julián Zugazagoitia Mendieta; grupo 2.º, Lucio Martínez Gil; grupo 3.º, José Díaz Alor; grupo 4.º, Ramón González Peña; grupo 5.º, Enrique Santiago Rivera; grupo 6.º, Pascual Tomás Taengua; grupo 7.º, Wenceslao Carrillo Alonso; grupo 8.º, Tomás Mora Iñigo; grupo 9.º, Francisco Largo Caballero; grupo 10, Antonio Génova Palacios; grupo 11, Salvador Vidal Rosell; grupo 12,

Decían los periodistas al ministro de Agricultura:

—Va la Ley de Arrendamientos, por un camino muy lento.

El señor Domingo, contestó: —A lo mejor se convierte en rápido!

Un uñer, distraído, exclamó:

—¡Eh? ¿Qué? ¿Que es la hora del rápido? ¡Señores! ¡Diputados al tren!...

De "El Liberal": "La anomalía en el campo, desaparece cuando se pacifiquen los propietarios".

¡Claro!...

¿Quién piensa en esos incendiarios? Pobrecitos... ¡si no lo hacen con malicia!

La semana terrorista

MIÉRCOLES, 30

BADAJOS.—En Talavera la Real es agredido un individuo que, al defenderse, hiere a uno de sus agresores. Dos heridos.

Claudina García Pérez; grupo 13, Antonio Muñoz Giraldo; grupo 14, Manuel Jiménez Sánchez; grupo 15, Carlos Hernández Zancajo; grupo 16, Manuel Vidal Révora; grupo 17, José Cabeza Temblas; grupo 18, Francisco Cruz Salido; grupo 19, Luis López Santamarina; grupo 20, Atilano Grande Fernández; grupo 21, Rafael Mira Molina; grupo 22, Amaro Rosal Díaz; grupo 23, Felipe Pretel Iglesias; grupo 24, Anastasio de Gracia Villarrubia.

B) Vocales representantes de los Sindicatos agrícolas y Cajas rurales de préstamo: Efectivo, don Carlos Martín Álvarez; suplente, Felipe Manzano Sánchez.

C) Vocales representantes de los Pósitos de Pescadores: Efectivo, don Juan Manuel Iborra Sogorb; suplente, don Francisco Dorado Martín.

D) Vocales representantes de Cooperativas y Mutualidades: Efectivo, don Juan Ventosa Roig; suplente, don Regino González García.

ANTE UNA HUELGA

Una nota de los patronos del Arte Textil de Barcelona

BARCELONNA.—La asamblea de la Federación Textil de Sabadell ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero. La asamblea de la Federación Textil protesta energicamente del hecho de la vulneración de la jornada de trabajo establecida y de los medios coactivos y de violencia empleados para obtenerla.

Segundo. Hasta que el Sindicato obrero no restablezca las cosas en su estado normal, trabajando nuevamente las ocho horas, quedan suspendidas todas las relaciones de cordialidad que hasta ahora se han sostenido.

Tercero. La Federación Textil no puede tolerar el rompimiento de los pactos vigentes establecidos, y se ve, por lo tanto, impelida a corresponder a la actitud obrera con el cierre de las fábricas, pero teniendo en cuenta que un gran número de obreros se ven arrastrados por la coacción, e incluso por la violencia, a la ejecución de estos hechos anormales, la Federación Textil, no pudiendo olvidar este aspecto, aplaza, hasta el momento que su Comisión ejecutiva lo crea oportuno, el llevar a cabo el cierre indefinido de las fábricas.

Cuarto. En todo lo que haga referencia a este conflicto, la Comisión ejecutiva de la Federación será asistida por todos los federativos y cinco señores asambleístas elegidos entre los representantes de las diferentes secciones de que se compone la Federación.

Quinto. Aprobar la actuación de la Comisión ejecutiva de la Federación, llevada a cabo hasta el momento de la celebración de esta Asamblea, sobre todo en lo que se refiere a sus actuaciones cerca de las autoridades y a la orden cursada encaminada a que sean deducidas del salario de los obreros las horas dejadas de trabajar.

Sexto. Comunicar los precedentes acuerdos a todas las autoridades y entidades de Tarrasa y Barcelona afines a la nuestra.

ERROZ Y SAN MARTIN
Constructores - Pamplona

MERCADOS

MATADEROS Y MERCADO DE GANADOS

Durante la última semana se sacrificaron en el Matadero de Madrid las siguientes reses:

Vacas, 1.585; terneras, 1.322; lanares, 7.506; lechales, 187; cerdos, 110.

El precio del kilo en canal para las diferentes clases de ganado ha sido como sigue: Cebones, 2,83 a 2,90; vacas, 2,17 a 2,88; toros, 2,78 a 2,87; bueyes, 2,50 a 2,78.

Terneras.—De Castilla, de 3,91 a 4,13; de la Montaña y Asturias, de 3,48 a 3,78; de Galicia, de 2,83 a 3,04; de la tierra, de 3,26 a 3,48.

Lanares.—Corderos, a 3,25; carneros, de 2,45 a 2,60.

Cerdos.—Castellanos corraleros, a 2,75; murcianos blancos, de 2,75 a 2,80.

A pesar de estar nuestro mercado sobradamente abastecido, el precio del ganado no ha sufrido variación alguna. No es de esperar que las reses vacunas alcancen una depreciación mayor que la que hoy tienen, aunque la afluencia de ganado sea extraordinaria. Las Compañías de Abasto se muestran sobre este asunto altamente comprensivas, reconociendo la crítica situación por que hoy atraviesa el criador de reses y la amenaza que pesa sobre ellos de aprobarse el Tratado hispanouruguayo.

Respecto a los lanares, la situación es estacionaria; las contratas hechas lo han sido al precio de 3,25 pesetas kilo canal.

MERCADO DE AVES Y HUEVOS

Promedio de precios de la semana última: Gallinas, de 3,50 a 7,50; gallos, de 5,00 a 7,00; pollos, de 2,75 a 7,50; patos, de 4,00 a 5,00; pavos, de 9,00 a 14,00; pichones, de 1,50 a 1,75.

Huevos.—Por pesetas ciento: De Castilla, gordos, a 16,00; de Lugo, a 16,00; de Murcia, a 19,00; de cámaras, a 13,50; búlgaros a 16,00.

Caza.—Conejos, de 2,50 a 6,50, según tamaño.

MERCADO CENTRAL DE FRUTAS Y VERDURAS

Frutas.—Ciruelas, kilo, de 0,30 a 0,80; ciruelas claudias, kilo, de 0,30 a 1,00; higos, kilo, de 0,20 a 0,50; higos chumbos, kilo, de 0,30 a 0,40; limones, sera, de 12,00 a 20,00; manzanas, kilo, de 0,25 a 0,70; manzanas reinetas, kilo, de 0,50 a 1,00; melocotones, kilo, de 0,70 a 1,75; melones de Levante, kilo, de 0,25 a 0,60; naranjas de Borna, ciento, de 1,75 a 6,00; peras, kilo, de 0,30 a 0,80; peras de agua, kilo, de 0,60 a 1,00; peras de Don Guindo, kilo, de 0,40 a 0,65; peras de la tierra, kilo, de 0,25 a 0,50; sandías, kilo, de 0,18 a 0,25; uvas de albillo, kilo, de 0,50 a 0,80; uvas moscatel, kilo, de 0,50 a 1,00; uvas de la tierra, kilo, de 0,25 a 0,40; uvas de Villanueva, kilo, de 0,55 a 0,70.

Verduras.—Acelgas, manojo, de 0,30 a 0,65; ajos, kilo, de 0,30 a 0,40; berenjenas, docena, de 1,00 a 1,25; calabacines, docena, de 0,70 a 1,00; calabazas, pieza, de 1,25 a 2,00; cebollas, kilo, de 0,18 a 0,20; escarola, docena, de 0,80 a 1,50; espárragos de jardín, manojo, de 0,50 a 0,80; espinacas, manojo, de 0,60 a 1,25; guisantes de Levante, kilo, de 0,50 a 1,00; judías, kilo, de 0,20 a 1,00; lechugas, docena, de 0,70 a 2,50; patatas blancas, kilo, de 0,13 a 0,15; patatas holandesas, kilo, de 0,21 a 0,24; patatas rosa, kilo, de 0,14 a 0,16; pepinos, kilo, de 0,18 a 0,25;

pimientos colorados, ciento, de 8,00 a 22,00; pimientos verdes, ciento, de 2,50 a 6,00; remolacha, manojo, de 0,60 a 1,00; repollo de la tierra, docena, de 5,00 a 14,00; tomates de la tierra, kilo, de 0,10 a 0,20; zanahorias, manojo, de 0,70 a 1,25.

MERCADOS TRIGUEROS

Valladolid.—Durante la última semana se cotizó la fanega de trigo de 94 libras alrededor de las 45 pesetas los 100 kilos; el centeno a 52 reales fanega; la cebada a 33; avena a 25, y las algarrobas a 64.

El precio de las harinas es el siguiente: Selectas, a 64; integrales, a 59; buenas, a 58.

Todo pesetas los 100 kilos, con saco.

Los informes que recibimos de las provincias de Burgos y Palencia acusan tendencia a la baja del precio del trigo, con grave daño para el pequeño agricultor que se ve precisado a vender el grano a penas terminada la recolección. Los mercados, en general, flojos.

REUNION PLENARIA DEL INSTITUTO DEL VINO

Los pasados días han venido reuniéndose las diferentes secciones que componen el Instituto del Vino, así como el Comité ejecutivo del mismo.

Los trabajos se han encaminado a preparar la estadística de cosechas y existencias, la propuesta de reglamento para las Juntas vitivinícolas provinciales, las normas para el cumplimiento de la ley en todo lo referente al régimen de ventas, las instrucciones cursadas a los vendedores para la represión de fraudes y la propuesta del nombramiento de los Consejos reguladores para las denominaciones de origen.

También han sido aprobados el dictamen para la Comisión interministerial que ha de proponer los sustitutivos en la desgravación de los impuestos sobre los vinos corrientes y licores, y el relativo al empleo de antisépticos o antiférmicos, así como la creación de un certificado de exportación para los vinos y licores.

Igualmente se acordó abrir un concurso de carteles para la propaganda de nuestros vinos en España y en el extranjero, y un proyecto de propaganda en los Estados Unidos.

Todos estos acuerdos se elevarán al ministro de Agricultura para que ésta los estudie y los convierta en disposiciones legales.

A la reunión plenaria, que estuvo presidida por el subsecretario de Agricultura, don Darío Marcos, asistieron los señores Tarí Muro, Anguiano, García de la Riva, Bernard, Gorbea, Amezáia, Puigmal, Zulaica, Díaz, Ballester, Garrigó, Manteca y Gilvernet.

LAS COSAS DEL SR. CORDERO

Una opinión completamente graciosa

En el Congreso Internacional Socialista de París, el señor Cordero ha actuado como delegado del socialismo español. No consignamos el hecho por sí mismo, pues a nosotros el socialismo y sus dirigentes nos tienen completamente sin cuidado. Es el caso, que en

en una intervención, el concejo madrileño ha manifestado su pleno convencimiento de que "la República española, se esfuerza por llegar a ser una República socialista".

No podemos averiguar el estado de ánimo, con que habrá sido acogida esta gratuita afirmación del señor Cordero por la gran mayoría de políticos republicanos. Sólo podemos dar fe del estupor que nos ha causado a nosotros. El señor Cordero, como buen socialista, es un poco intrépido. De ahí su poca reflexionada frase, que suponemos habrá dado lugar a gran variedad de comentarios sabrosos en el extranjero. Lo menos que podía haber hecho el flamante edil de nuestro Concejo, era haber repasado "in mentis" el ambiente de "adhesión" con que cuenta en España la política marxista y obrar en consecuencia, no faltando a la verdad. Porque en España sucede todo lo contrario de lo que el señor Cordero ha hecho creer a sus colegas de internacionalismo; aquí creemos un mito irrealizable la instauración de ese postulado llamado socialista. El ser delegado de un partido, no supone arrogarse la representación de un pueblo. Y mucho menos falsear descaradamente sus sentimientos y sus ideologías, con vistas al propio provecho.

Una opinión sobre la actual situación de Sevilla, en boca de un socialista

Recientemente, en un grupo de diputados y periodistas, de los muchos que se forman en los pasillos del Congreso, se discutía y comentaba la anárquica situación porque atraviesa Andalucía.

Con razón hemos pensado siempre que abundan más las personas sensatas que los carentes de entendimiento, aunque algunas veces parezca lo contrario. En la conversación era unánime el sentimiento de vergüenza que a todos nos produce los constantes incendios en los campos andaluces.

Fueron muchos los diputados que afirmaron que a pesar de las referencias oficiales, la realidad supera en mucho a las versiones. Sin embargo, una prominente figura socialista aseguró festivamente: "Esos incendios no tienen importancia; se trata solamente de pequeñas iluminaciones verbenas".

La frase es tan significativa, que sobra todo comentario que intente forjar nuestra pluma. Basta únicamente con el buen entendimiento de lector. La sensibilidad más pobre, no puede menos de sublevarse ante este trallazo de despotismo y envaletonamiento. ¿Es esa la preocupación que produce en algunos hombres públicos la primera etapa del derrumbamiento nacional? ¿Son esos los que nos aseguran en sus campañas que nos han de llevar a una era fantástica de progreso y de paz?

Increíble parece que gentes con responsabilidad aparente por lo menos—se permitan tales atrevimientos, dignos de un mozabete de barrio alocado y sin sentido. No importa: el caso es hablar. Aunque sea desvirtuando el sentido tremendamente trágico del ambiente sevillano y convertirlo en una balandronada con humorismo engendrado en la sangre de los demás.

NOTAS FINANCIERAS

Continúa la desgana y la paralización más absoluta en el ambiente bursátil, pues la falta de negocio observado en semanas anteriores, en ésta última no solamente afecta al sector de valores industriales y principales de especulación, sino que también abarca al grupo de fondos públicos, que parecía había mantenido durante algún tiempo el fuego sagrado de su buena disposición, conquistando sus cursos nuevas alzas.

Causas de este retraimiento del dinero para la inversión en valores del Estado son quizá los rumores circulados últimamente referentes a la posibilidad de que sean afectados del impuesto algunos que en las condiciones de su emisión se excluyeron del mismo, hasta tanto que una declaración oficial no desmienta rotundamente la veracidad de sus rumores que creemos de todo punto infundados.

Además la inestabilidad del Gobierno ejerce presión también sobre los acontecimientos del mercado dando un tono de inseguridad.

Respecto a los valores de renta variable existe algo más de negocio, aunque poco, y cualquier orden de venta encuentra contrapartida con relativa facilidad y en pequeña proporción sin oscilar grandemente los cursos registrados por la mayoría de los valores.

Los Explosivos quedan casi por completo desanimados, habiendo sesión en que ni se cotizan, y las acciones ferroviarias se sostienen merced a la demanda que viene de Barcelona.

Únicamente las cédulas del Banco Hipotecario y las del Crédito Local siguen defendiendo cada vez mejor las posiciones que van conquistando, aunque el volumen de negociación no es muy abundante.

De fondos municipales las Vi-

La semana terrorista

RESUMEN

Desde el jueves 24 al miércoles 30, los hechos de carácter social y político arrojan el siguiente resumen:

Muertos: 2.

Heridos: 5.

Explosiones: 7.

llas de Madrid de 1914 y 1918 se mantienen sostenidas, así como las Mejoras Urbanas; la Deuda Erlanger o de 1868 cotiza en reacción, cosa que sucede también al empréstito del subsuelo y las Villanuevas, aunque estas últimas posteriormente llegan a debilitarse ligeramente.

Valores de Electricidad con escaso interés, continuando las Chades un pequeño retroceso, que se acusa tanto en Zurich como en las transacciones de la Bolsa Catalana.

De Monopolios registran descenso en sus cursos las Telefónicas y la Arrendataria de Tabacos, Mineras abandonadas y tracción urbana con sostenimiento de Metros y desanimación en la Madrileña de Tranvías.

Acciones bancarias sin más novedad que un pequeño descenso en las del Banco de España y una reacción insignificante en el Río de la Plata.

Del departamento de obligaciones flojas las ferroviarias y poco negocio en el resto.

En el cambio internacional es de notar la oscilación registrada por bastantes divisas y particularmente por los dólares.

LA TENDENCIA CORPORATIVA

Un nuevo partido de "Alianza políticoeconómica"

Nuestro estimado colega "La Nación", con los títulos que anteceden, al comentar la entrevista que publicamos en nuestro último número en lugar preferente, dice lo siguiente:

"Nuestro querido colega LABOR, notable semanario que dirige el conocido propietario e industrial D. Juan Baixeras, recoge, en un reportaje, la iniciativa de la formación de un nuevo partido, que se titulará "Alianza político-económica", y que según dice será "un partido de colaboración, de asesoramiento o de defensa, actuando con todos los poderes legítimamente constituidos, sea cual sea su forma de gobierno. Es decir, será eminentemente oportunista."

Añaden que se proponen llevar representación económica al Parlamento, Diputaciones y Ayuntamiento, con el deseo de modificar los procedimientos políticos. Nosotros, desde luego, celebramos todo lo que tienda a organizar las actividades españolas frente a la política al uso; pero creemos que todas las iniciativas, nobles y levantadas, como la que propugna LABOR, es necesario que se vayan refundiendo en una sola y única realidad, que tiene un nombre, que tiene una doctrina, que tiene una expresión y que ha sido ya ensayada en grandes pueblos con éxito satisfactorio.

Sólo así, en engranaje de colaboraciones todas las clases sociales, se podrá formar el frente antipolítico que sea capaz de forjar un nuevo Estado.

De todas maneras, estas iniciativas parciales van demostrando una orientación hacia la vida corporativa—si se excluye de ella la política y cada cual atiende a lo que sabe—, que con el tiempo ha de llegar a ser la base del Estado y el sillar inmovible sobre el que pueda volver a levantarse la España de tantas gloriosas tradiciones."

Agradecemos los términos afectuosos en que "La Nación" recoge y comenta la iniciativa expuesta en estas columnas, aunque disentimos levemente de algunas de sus apreciaciones.

LABOR

honraré sus columnas con la colaboración de sus abonados, a quienes deja en libertad para mantener sus opiniones. Comprad y propagad lo que se anuncia en LABOR. Con ello contribuiréis al buen éxito de vuestro periódico.

SICILIA MOLINERO

Bodas, banquetes. Todos los días cenas americanas cubierto con champagne, 10 ptas. Tes baile, 2 ptas.

labor

ANDALUCIA EN LLAMAS

En el término de Medina - Sidonia se han registrado incendios en 59 fincas

[[No ha quedado ni un solo pasto - En los Barrios, en San Roque y en otros puntos, el fuego ha dejado sus terribles huellas por muchos años

A los atentados personales se suman ahora en el campo andaluz los incendios de fincas. Desde Córdoba a Cádiz, pasando por las campiñas sevillanas y jerezanas, las columnas de humo se elevan al cielo con trágicos rasgos. Ellas pronostican un recrudecimiento en la ya intensa crisis de trabajo. El fuego devasta los prados y el sembrado y deja los árboles en esqueleto. Mal invierno se avecina para cuantos viven de la tierra; mal invierno y peor primavera. Manos criminales van convirtiendo los jardines en estepas; las huertas en eriales, y el bosque en calvero. De la misma manera que ha descendido notablemente el respeto a la vida humana—dice un periódico—ha experimentado notorio decrecimiento el respeto a la propiedad ajena. La autoridad se emplea con mano fuerte sólo cuando se trata de reprimir movimientos colectivos de subversión. No muestra, en cambio, la necesaria energía ante el desmán esporádico, cuya repetición múltiple está tomando caracteres endémicos en el cuerpo social.

Y esto es lo verdaderamente absurdo y desconsolador. El Gobierno, frente a la anárquica situación porque atraviesa el campo andaluz, se cruza de brazos y opone los más rotundos mentís a las denuncias que se formulan. Un periódico de la provincia de Badajoz ha publicado una entrevista con el señor Monje, nuevo gobernador de Badajoz y afecto al partido de Acción Republicana. El señor Monje afirma que el cargo de gobernador en aquella provincia es una papeleta muy dura porque existen más de cien alcaldes socialistas, cosa que le incita a no aceptar el cargo; el problema extremeño lo estima de carácter político, considerando preciso que se concedan plenos poderes, cosa difícil de conseguir.

No obstante estas manifestaciones terminantes y los telegramas que desde Andalucía y Extremadura las confirman y amplían con carácter todavía más angustioso, el Gobierno se cruza de brazos y hasta un ministro socialista, el señor De los Ríos, ha llegado a decir "que nunca había llegado a disfrutar Andalucía una calma tan intensa como la actual".

Mientras los ministros se inhiben y los gobernadores no se enteran de nada, las llamas continúan su labor destructora. A la pistola y la dinamita se ha unido el fuego como elemento de rebelión, sabotaje y venganza, y lo más deplorable es que todas estas depredaciones y todo este desfreno de las masas obreras, tiene su adecuado antecedente en las propagandas que antaño hacían los mismos hombres que en la actualidad ocupan el Poder. No presumieron que un día habían de verse con las responsabilidades auestas y cohibidos moralmente para reprimir todo exceso engendrado por sus propios discursos de hace apenas tres o cuatro años.

Casas Viejas, Castilblanco, Arnedo, Miajadas y otros tantos dramáticos episodios, no son más que la lógica consecuencia de una

política vacilante, que no se atreve a imponer el principio de autoridad ni se decide a desprenderse de unos poderes que ejercita con notorio desprestigio e indecisión.

Tal vez a los socialistas no les importe la defensa de los actuales medios de producción y acaso aspiren a destruirlos, como también anhelan la desaparición del comercio; pero al lado de los so-

cialistas hay otros hombres que militan en partidos comprometidos a sostener el régimen republicano y asombra que estos hombres pechen con las responsabilidades de una política que tanto daño está causando a la República.

La indisciplina social que se advierte en la mayor parte de España, culmina en Andalucía y Extremadura.

Una lista de los incendios en la provincia de Cádiz

El diario de Cádiz "La Información" publica el relato y relación de los incendios ocurridos en los términos municipales de Medina Sidonia, Los Barrios, Algeciras y Tarifa.

Encabeza su información con estas palabras:

"Ante las repetidas e inverosímiles negativas que han hecho desde el presidente del Consejo de ministros hasta el último de los gobernadores de provincias, ante las negativas formuladas, no sabemos sobre qué fundamentos, por algunos diputados, ante las patrañas más que ridículas de alguna parte de la Prensa—muy pequeña por fortuna—negando o echando a chacota los incendios en los campos de la provincia gaditana, decidimos enviar delegados especiales a las distintas zonas de nuestra provincia para que sobre el terreno tomasen todos los datos necesarios para presentar con toda clase de detalles ante toda España, la realidad de esos incendios que se han negado por el Gobierno como en días no muy lejanos se negaron los luctuosos sucesos de Casas Viejas.

A continuación enumera las fincas incendiadas en el término de Medina Sidonia. Son éstas: "Calerón, de don Tomás Díez Carrera. Esperillas, Esparragal, Olivar Monjas y Cancha Zurita, de los señores Benítez Bello hermanos; el antepenúltimo de éstos es también de don Francisco Cuevas. Almeriques, de don Ramón Ortega Velázquez. Postuero Alto, de don Luciano Bueno Sáenz. La Quinta y Las Arenas, de don José Candón Cornejo. Canónigo, de los señores Benítez Bello, hermanos. Angelitas, de don José Martel Hidalgo. Cernicalo, de don José Ruiz Marín. Víncula, de los señores Benítez Bello, hermanos. Esparragal, de don Arturo Vargas Machuca. Gamonal, Cañada Honda y Pistolera, de don José Martel Hidalgo. Alburejo y Palmar de Félix, de don Ramón Ortega Velázquez. Torno de la Costa y Lentejuela, de los señores Benítez Bello, hermanos. Brecial, Toñalejo y Tierra Nueva, de don Juan Romero Rodríguez. Peñuelas, de don José Vela Morales. Alizoso, de los señores herederos de Josefa Pardo.

Becalup, de don Manuel Romero Benítez.

Espartina, de don Ramón Ortega Velázquez y don Salvador Hidalgo.

Mesa Baja, de don José Espina Calatriu.

Yeguada Nacional, del Estado.

Prado de Potros, de don Manuel Romero Pérez.

Serrano y El Gato, de don Francisco Campos.

Almacén y Jurado, de don Luis Lara Girona y don Eduardo Gage Sánchez; la última sólo es del primero de estos señores.

El Yeso, de don José Martel Hidalgo.

Las Navas, de don José Luis Lacave.

Tenería, de D. Salvador Hidalgo y D. Pedro Quirós Mateos.

Pozo del Lobo, Manuel Rodríguez Pérez.

Jarales, Joaquín Castrillón Huertas.

Cabezada, Eduardo Gago Sánchez.

Machorro y Huervacal, D. Ramón Ortega Velázquez.

Soledad, D. Manuel Lozano Díaz.

Higuerón, D. José Candón Cornejo.

Carraquilla, D. Ramón Ortega Velázquez.

Maldemelonés, D. José Candón Cornejo.

Angustura, D. Manuel Lozano Díez.

Picacillo, D. Juan Vela Morales.

El Guerevo, Hermanos de doña Josefa Pardo.

Hornillos Altos, D. Juan Vela Morales.

Majadilla y Hornillos Altos, don José Vela Morales.

Charco Dulce, D. Francisco Campos.

Huerta y Laguna, D. Antonio Pérez Blanco.

Cerro del Rubio, D. Juan Vela Morales.

Albardones, D. Tomás Díez Carrera.

De las cincuenta y nueve fincas anteriormente relacionadas, las ocho que se señalan a continuación quedaron totalmente destruidas por las llamas:

Esperillas y Esparragal, de Benítez Bello hermanos; Angelita, de D. José Martel Hidalgo; Lentejuela, de los señores Benítez Bello; Mesa Baja, de D. José Espina Calatriu; Soledad, de D. Manuel Lozano Díaz; Hornillos Altos, de don Juan Vela Morales, y Cerro del Rubio, del mismo propietario.

Las hectáreas incendiadas se distribuyen así:

De pastos, 6.800; de arbolado, 200. Total, 7.000.

Han quedado destruidos pastos, alcornoques, acebuches y olivares.

El corcho, al perderse ahora, se pierde por lo menos para ocho años como cultivo, ya que se necesita todo este tiempo para percibir una nueva cosecha. Además, existe un más grave peligro, y es que si el incendio ha sido efectuado al acabar el descortice, el árbol queda totalmente perdido.

Se ha quemado cuanto podía quemarse. No ha quedado un solo pasto en el término de Medina.

El Gobierno—dice "La Información"—no puede alegar ignorancia. Para demostrarlo transcribe los telegramas puestos al gobernador civil y al ministro de la Gobernación entre los días 8 y 12.

He aquí otros detalles:

Han trece kilómetros para ir a Los Barrios cuando pre-

senciamos algo extraordinariamente horrible. Vengan a este lugar el señor Azaña, Casares, Espiá y ese socialista que dijo, al comentar las frases de Rodríguez Piñero sobre los incendios, "habíanse reducido a simples luminarias". Y si vinieran, que no lo harán, se aterrarían ante el desolador aspecto de las dehesas Zanona y Las Llamadas, que presentan millares de árboles abatidos por el fuego; la nueva producción, pasto del ganado, agostada; los alcornoques, que producían, como término medio, más de un quintal de corcho, tendrán que ser arrancados para hacer carbón, y después, a esperar treinta años, tiempo necesario al árbol nuevo para cubrirse y dar fruto. Mientras tanto, el obrero no tendrá trabajo, y el problema del paro sufrirá una terrible agudización."

"Claro que no hay ningún detenido en flagrante delito. Pero no extraña. Existe un procedimiento llamado "de la posta", por el que, cometido el hecho, puede marcharse tranquilamente la persona o personas que lo empleen. Consiste en un trozo de caña hueca, en cuyo interior introducen un pedazo de mecha encendida en uno de sus extremos, y en el otro ponen varios mixtos y aproximan pasto seco. Al consumirse la mecha, que dura a veces hasta más de un día, el fuego se corre rápidamente. He aquí por qué puede casi asegurarse que son intencionados los fuegos. Precisamente el día 23, cuando el jefe del Gobierno, Azaña; su ministro de la Gobernación, Casares, y el subsecretario de éste, Espiá, negaban terminantemente las afirmaciones de Rodríguez Piñero sobre la existencia de incendios en Los Barrios, eran pasto de las llamas varias haciendas, en algunas de ellas iniciadas por cuatro sitios diferentes. Las relacionaré en obsequio a una mayor claridad informativa, y de paso, para que caigan con estrépito las falsas declaraciones de las autoridades al

hablar de estos tristes hechos. Anote: dehesa La Zorrilla, por tres partes, con ligeros intervalos de iniciación; El Tiradero, por cuatro; Corchadillo, por dos; La Manga, Epinar, Bacinete, Pocarropa y Río las Cañas, por una. Todas estas fincas, en su mayoría colindantes, ocupan un buen número de kilómetros, y OCUPABAN UN BUEN NUMERO DE OBREROS."

Los incendios de San Roque fueron los siguientes:

"Río de las Cañas, propiedad de los señores Domínguez Hermanos. Ha sido pasto de las llamas tres veces.

El Caucho, Ben Aral; propietarios, señores Domínguez Hermanos. Tres incendios en domingos consecutivos, 3.500 alcornoques.

La Zorrilla; propietarios, señores Cellier hermanos.

La Chocha; propietarios, Herederos de Ildefonso Berben.

Los Palmares, de los señores Domínguez y Gallardo.

El Tiradero; propietario, marqués de Butter. Fué incendiado por cuatro o cinco sitios el mismo día.

Hoyo de Moreno; propietario, D. Rafael Fernández Lino. Han ardido aproximadamente unas 80 hectáreas de monte alto y bajo, o sea la totalidad de la dehesa.

Hoyo de Don Pedro, perteneciente a los bienes de propios; Suerte del Galeón, de los señores Gallardo; cortijo La Gradera, de D. Francisco Alvarez; El Estudiante, administrador, D. Aurelio Valdés; El Jaramillo, de los señores Gil hermanos; El Soto, de igual propietario; Falda Manuela, de Herederos de D. José Sola; Zarzaparrilla, de D. Arturo Sala; Tinoco, de los señores Cellier hermanos; El Castillón y Grande, de D. Rafael Fernández Lino; La Albutrera, de los hermanos Gallardo; Gualdacate, del marqués de Butter; El Lobo, del señor Fernández Lino; Guadarranque, de D. Pedro Liñana; El Pino, de don Vicente Machado; dehesa Las Tagales, del mismo propietario; La Falga, del marqués de Hoyos; Los Garlitos, de propios; Las Navas—éste supónese fundadamente fué importante, pero los datos no son precisos—, de la señora marquesa de Valencia, y cortijo de Matavaca, de D. Juan Gallardo González.

Otros incendios en los Barrios:

"En Las Llanadas, en el fuego de hace tres días, y en otros dos anteriores, se quemaron 30.000 árboles entre grandes y pequeños; en la dehesa Zanona se perderán de 6.000 a 7.000 árboles, todos en franca producción. Esto explica que las pérdidas sean iguales en esta hacienda y en la anterior, a pesar de la diferencia de 23.000 árboles.

Las negativas de las autoridades quedan con estos testimonios evidenciados como falsas.

AVISO DE GIRO

Rogamos a nuestros abonados de provincias envíen el importe de la suscripción de LABOR por giro postal a nuestras oficinas de San Bernardo, núm. 63, Madrid